

Manuel Rivas Zancarrón

Valoraciones acientíficas en el
Diccionario general de americanismos
de Francisco J. Santamaría (1942).
Una contribución al estudio de las actitudes
lingüísticas en obras de contenido lexicográfico*

1. Introducción

En la segunda edición del *Diccionario de Mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (1959 [1992]), se reproduce en facsímil una nota manuscrita del autor, cuyo contenido es el siguiente:

Toda la anotación, adición, corrección, rectificación, etc. que lleva, principalmente en azul negro de bolígrafo, ha sido hecha por mí desde que fue saliendo en pliegos este Diccionario, es decir, desde que estuve en capilla, durante el año 1959 primo. pasado, en que salió a la luz, i continúo haciéndolo como puedo, por mi deficiencia juvenil de los setenta "corriditos". H. Veracruz, marzo 6, 1960. F. J. Santamaría.

Aparentemente, se trata solo de una adenda a puño y letra introducida por el editor de la obra, cuya reproducción excusa este como manifestación del cariño que le profesa al afamado lexicógrafo: "las palabras escritas por Don Francisco J. Santamaría son, además, imborrable testimonio de la noble y larga amistad que unió al autor con esta Casa". Del contenido, nada sorprende, hasta el punto de que carece de trascendencia para el investigador, por lo que no ha de interpretarse de otra manera como la admiración que profesaba el editor al autor del diccionario, y que ahora quiere manifestarla públicamente con el estampado fetiche de los movimientos gráficos provenientes del admirado sabio. Del fragmento anterior, desconcierta, no obstante, desde el punto de vista formal, la reproducción de una *i* latina con valor copulativo, que, por encuadre diatópico (Méjico) y diacrónico (mitad del siglo XX), debería haberse representado con *i* griega ("i continúo

* Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto de investigación "Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales" (ref. PID2020-115226GB-100), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

haciéndolo..."). A este respecto, ninguna advertencia del editor, que decide imprimir posteriormente la introducción de la obra con la ortografía del autor (quizá por respeto, quizá por exigencias del dueño del contenido). Tampoco hay un resalte de cursiva sobre los elementos gráficos ajenos a los modelos de impresión de la época, esto es, muy posiblemente, el autor no quiso hacer ver al editor en lo manuscrito (a través del uso del subrayado) que lo ajeno a la norma se contemplara como desvío mediante la inclinación de la letra en lo impreso, de manera que la ortografía de la introducción sigue los parámetros de un sistema parecido al de Bello en el Chile del siglo XIX (y aquí hasta 1929). Luego, la descripción de las entradas del diccionario recupera la norma gráfica académica sin dar más explicaciones, como si nada hubiera pasado. Y así parecen también actuar los diferentes editores de las publicaciones de Santamaría, quienes, queriendo respetar los usos gráficos de nuestro filólogo, solo los plasman en los escritos más sujetos a la opinión, apartándolos de aquellas incursiones dirigidas al mayor número de lectores, esto es, mantenían esa grafía peculiar del autor en los prólogos, pero la descartaban del resto de la obra, cuyos destinatarios abarcarián un público menos interesado en este tipo de discusiones y más enfocado en el contenido. Por esta razón, en aras de la homogeneidad gráfica, el editor transgredía las letras transgresoras, como así se deja leer en nota de este a la publicación de la *Bibliografía general de Tabasco* (1930): "por razón de la uniformidad que debe haber en esta serie de Monografías, se ha adaptado la ortografía académica a la del autor de esta obra que es distinta" (*apud* González Gallardo 2009, 92). El porqué de este capricho gráfico de Santamaría —que afectaba solo a las letras *i* latina, *i* griega, *x* y *j*, y que surge de un día para otro a partir de 1925, pues antes su ortografía se ajustaba a los cánones académicos—, da para otro estudio, pero lo cierto es que en la obra en la que ahora enfocamos el análisis, el *Diccionario General de Americanismos*, publicado en 1942, no hay rastros (tampoco en la introducción) de los usos gráficos privativos de su autor. En González Gallardo (2009), se aventura la hipótesis de que la rabia ortográfica podría estar ligada a movimientos anarquistas surgidos en el México de los años 20 del siglo pasado, pero mucho me temo que una ideología de tales características echaría abajo también la regularidad a la que se someten los principios heterográficos de Santamaría, pues, si se es anárquico..., con todas las consecuencias. Creemos, no obstante —y por enfocarnos ya en algunos de los objetivos que pretendemos con este trabajo—, que este regusto gráfico tiene más que ver con una tradición paratextual, surgida, fundamentalmente, de discusiones en la prensa periódica y que influyó decisivamente en la construcción metodológica de muchos de los diccionarios de americanismos. Por citar un ejemplo más, bástenos mencionar también el *Diccionario de Mejicanismos* de Félix Ramos i Duarte, fuente de estudio de nuestra obra puesta en foco, y en cuya edición se opta incluso por variar ortográficamente su nombre a partir del prólogo,

pues en la portada, tanto el subtítulo como el autor se representan gráficamente como en el supuesto original manuscrito:

segunda edición aumentada con un prólogo del distinguido filólogo Don Ricardo Gómez, autor de varias obras de enseñanza, i con un tercer suplemento de más de 650 voces, en las que el autor hace importantes aclaraciones i correcciones, i presenta etimologías de sumo interés para la Lingüística Nacional.

Pues bien, el mencionado prologuista representa aquí el nombre del autor de la obra como "Félix Ramos y Duarte", y en una nota a pie de página (*ibidem*, 6), apunta lo siguiente: "Perdóneme tan ilustrado señor, que no escriba como él lo hace su nombre, pues las razones con que ha refutado tal escritura el no menos erudito y fecundo escritor D. Cecilio A. Robelo, me han afirmado en la ortografía que empleo. 'Félix y no Féliz'". Es curioso que se detenga en la representación de *Félix* y no en *y* *Duarte* (escrito en el original con *i* latina). Aquí, nuevamente, se cita a otro lexicógrafo, Robelo, considerado también una fuente de Santamaría. Hasta aquí algunos avances sobre las actitudes implícitas que pueden considerarse en la investigación de series paratextuales de los diccionarios de americanismos o provincialismos, que creemos que remite a discusiones ensayísticas, posiblemente aparecidas en prensa, y que posteriormente se estampan tal cual en las obras lexicográficas. Insistimos en que no vamos a profundizar en el aspecto de las actitudes ante la grafía de nuestros sabios autores, sino en usar este parámetro como posible argumentación en la identificación de series paratextuales en los diccionarios. Estos detalles preliminares nos invitan a pensar también en el hecho de que aquellas valoraciones o apreciaciones acientíficas —las que refutan vehementemente y de manera subjetiva las definiciones aparecidas en diferentes autores— pueden estar calcadas de otros textos aparecidos, posiblemente, en la prensa periódica. Siendo así, el objetivo fundamental que nos proponemos con este trabajo es recoger aquellas observaciones o valoraciones acientíficas escondidas en las definiciones de las entradas léxicas del *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría, publicado en México en 1942. Para ello, nos preguntaremos si hubo alguna razón que llevó al autor a incluirlas casi como principio de microestructura lexicográfica; si hubo motivos de carácter político o sociocultural que sustenten apreciaciones de estas características; si existió un interdiscurso metalexicográfico subyacente, y si pueden establecerse variables en el acercamiento a las actitudes lingüísticas que rezuman de este proceder lexicográfico. En definitiva, se trata de dar cuenta de qué condicionantes tanto externos como internos intervinieron en la elaboración del *Diccionario general de americanismos* (1942), a partir de las valoraciones acientíficas en él presentes.

2. Algunos detalles preliminares sobre el autor, la obra y el entorno sociocultural y político

2.1 Sobre el autor y la obra

El foco de nuestro estudio es el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría, publicado en 1942 en México, en tres tomos, por la editorial Pedro Robredo, dueño de la imprenta, quien, a su vez, reseñó la obra dos años más tarde, en el número 18 de la revista *Books Abroad* de Estados Unidos. A lo largo de sus 1542 páginas se incorporaron unas 60 000 entradas lexicográficas, en las que se presuponen definiciones de palabras que nacieron, se crearon o se resignificaron en el continente americano. El autor, Francisco Javier Santamaría, nació el 10 de septiembre de 1889 en Cacaos, municipio de Jalapa (Tabasco). Sus estudios lo llevaron a ejercer como pedagogo, periodista, abogado, jurista, juez, político, historiador y antropólogo. Por su conocimiento en leyes y pensamiento crítico fue propuesto para colaborar en la redacción de la VIII Constitución de México de 1919 y fue, precisamente, su implicación política la que lo llevó a su exilio estadounidense entre 1927 y 1931, en donde impartió clases en la universidad y donde colaboró con seriales periódicos como *El Latinoamericano* y el *Diario de Yucatán*. Es interesante reseñar que los contenidos de muchas de las conferencias que impartió entre los años 20 y 40 se publicaron también en la prensa periódica, hecho este que nos resulta de especial consideración para nuestro argumentario posterior. Resulta también de interés su incorporación a la Academia Mexicana de la Lengua y, posteriormente, como numerario de la correspondiente a la Real Academia Española en 1959.

Para González Gallardo (2009), en la construcción del *Diccionario general de americanismos* está muy presente el ambiente sociocultural y político del México del primer cuarto del siglo XX, por lo que precisamos también dar cuenta de algunos detalles de este estilo que pudieron haber influido en la redacción de sus apreciaciones subjetivas y acientíficas.

2.2 Sobre el entorno sociocultural y político del México de la primera mitad del siglo XX

Un elemento importante que debemos considerar para el estudio de este tipo de manifestaciones discursivas en el *Diccionario general de americanismos* es el ambiente de tensión política que se cierne sobre el Méjico de la primera mitad del siglo XX. Según González Gallardo (2009), este diccionario se tiñe de las influencias ideológicas nacionalistas que se despertaron durante la revolución mexicana (1910-1920), pues desde el régimen de Porfirio Díaz, México reavivaba sus deseos de avanzar en su proyecto de nación. Desde iniciativas gubernamentales, que pretendían la reactivación de escuelas rurales y la

alfabetización de la población indígena, se impulsaron la creación del *Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas* (1933-1938) —en el que participó Santamaría— y la *Sociedad folklórica de México* (1938-1957). El Estado se comprometió durante este periodo con las manifestaciones artísticas, estableciéndose un vínculo entre sociedad y arte, y que acabó con la creación de la *Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios* (1936), el *Taller de Gráfica Popular* (1937) y el *Sindicato de Pintores y Escultores* (1922).

En este entorno sociopolítico de defensa y construcción de un imaginario nacional, los estudios sobre la lengua desempeñaron un papel importante tanto desde el aspecto de la conservación del patrimonio (mantenimiento de las lenguas indígenas), como desde el impulso que se le dio al conocimiento del idioma oficial (al principio, desde intereses no muy ambiciosos como la simple alfabetización del pueblo). Y, más concretamente en el ámbito de los estudios lexicográficos, el interés por estos siempre estuvo asociado a la necesidad de defender lo autóctono, por lo que ya desde el último tercio del siglo XIX la curiosidad lingüística se focalizó en aquellas voces emitidas por ese pueblo que formaba territorio común en lo político. A finales del XIX, surgen en México los primeros diccionarios de provincialismos y regionalismos, a la vez que se funda su Academia de la Lengua (1875), la cual, junto a las que se iban creando progresivamente en el entorno americano, se marcaría el objetivo de visibilizar lo local, en colaboración también con la Real Academia Española, que se propuso multiplicar la entrada de palabras provenientes de América en el *DRAE*. No es de extrañar, pues, que, en este contexto sociocultural y político, Santamaría desarrollase una labor lexicográfica basada en el deseo general de rescatar y defender el uso de palabras nacidas o recreadas en su espacio geográfico, y siempre en contraste con las manifestaciones de significado de otras naciones o pueblos: en definitiva, se trataba de dignificar la resignificación o la creación de una voz fuera de la fuente del idioma.

3. Consideraciones metodológicas sobre el acceso al objeto de estudio

Los objetivos de este estudio presuponen un cruce de caminos metodológico de disciplinas como la sociolingüística histórica y la historiografía lingüística, y, más concretamente, en el punto en el que el objeto de investigación pone a debate una microestructura lexicográfica basada en una tradición, en contraste con una valoración actitudinal de la lengua o sobre la lengua. Dada la proliferación de estudios en las últimas décadas sobre la aplicación metodológica del concepto de "actitudes lingüísticas" (v. Sarnoff 1966, Appel y Muysken 1987, Blanco de Margo 1991, Agheyshi y Fishman 1970, Blas Arroyo 1999 y 2004, Rojas y Avilés 2014a y 2014b, Rivas Zancarrón 2018; 2019a; 2019b; 2020a; 2020b; 2020c; 2021;

2023a; 2023b y 2023c, etcétera), y dado también que este concepto no se presenta como unilateral en la investigación, sino que es transversal, pues puede incidir sobre múltiples disciplinas lingüísticas, planteamos con este trabajo la posibilidad de hacer converger sus presupuestos con otros que cogen fuerza cada vez más —tanto por lo útil como por lo necesario— en el ámbito de la historiografía lingüística. Aludimos aquí a un nuevo enfoque de estudio sobre las fuentes que sustentan los estudios historiográficos, las cuales no tienen por qué ser unidireccionales y emanar de los autores que escriben sobre gramática, sino proyectar en esta ocasión el dardo no tanto sobre el centro de la Diana, sino sobre los círculos periféricos que ayudan a comprender el punto central de una discusión lingüística. En la mayoría de las veces, los contenidos que desarrolla un gramático no vienen apoyados solo por tradiciones de ideologías lingüísticas anteriores, sino que se constata, además, un filtro de pensamiento que lo criba y del que rezuman condicionantes socioculturales y políticos que actúan de tamiz. Digamos que es una suerte de combinar fuentes marginales con variables sociológicas predispuestas en un entorno geográfico concreto, y que afectan al desarrollo de los estudios gramaticales. Desde esta perspectiva, el investigador no pone el ojo exclusivamente en el *érion grammatical*, en el producto ya expuesto al público y de carácter estático, sino en la *enérgeia* creativa, que afecta al proceso de elaboración de una ideología lingüística, y que se observa de manera dinámica. Es precisamente esta trayectoria ideológica en movimiento, de la que pareciera difícil concluir parámetros regulares de actuación por el cambio continuo de sus puntos de referencia la que permitiría ahora ofrecer una nueva perspectiva en el acceso al objeto historiográfico. Es así como Swiggers (2004, 116) advierte sobre la posibilidad de incluir estos aspectos dinámicos, que se mueven en el entorno del gramático, y elevarlos a la categoría de variables: "el estudio (sistématico y crítico) de la producción de las ideas lingüísticas, propuestas por 'actantes', que están en interacción entre sí y con un contexto sociocultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural". Es la razón que le lleva a este autor a considerar una "epihistoriografía" como disciplina general que analice contenidos como los procesos de edición, las traducciones, la corrección de errores o el adentramiento en las fuentes primarias con implicación biográfica.

Con estas consideraciones previas, nos adentraremos en nuestro objeto de estudio con la mirada puesta no solo en el texto, sino también en el paratexto, es decir, en todo aquello que ha contribuido a forjar un producto —lexicográfico, en este caso—, que no es susceptible de una única interpretación. En otras palabras: trataremos de recrear el andamiaje que construyó poco a poco Francisco J. Santamaría hasta levantar su diccionario de americanismos. En el producto final, estos puntos de apoyo desaparecieron de la vista del otro, pero, creemos, es esencial destaparlos para ver sobre qué principios se sustentaron y cómo influyó el entorno.

En este sentido, no nos detendremos exclusivamente en la obra en sí, sino también en aquellos elementos que contribuyeron a construirla: desde el entorno sociocultural y político hasta las fuentes paratextuales. Digamos, como advierte Zamorano Aguilar (2008; 2022), que este estudio se sitúa metodológicamente en el ámbito de una "metahistoriografía" que se deja analizar en actantes: "receptor" ("escolares de educación primaria y secundaria¹"; "profesorado", y "perfil y tipología de receptores"), "código" ("relaciones con las lenguas clásicas"; "relaciones con otras lenguas: indígenas o europeas"; "el español como lengua de educación"; "el español como lengua modelo"; "el español como canon literario") y "contexto" ("factores exógenos: políticos, sociales, filosóficos, literarios, educativos y culturales"). Y, a pesar de que —como nos anuncia Zamorano Aguilar (2022, 30)— el interés gramaticográfico es el mensaje, "este se enriquece y se justifica a partir de su interpretación sobre la base de los otros ejes del acto comunicativo complejo (en tanto que caológico) que supone cualquier hecho historiográfico, de ahí su necesidad y adecuación".

De otro lado, se precisa expandir el uso de diversas fuentes para filtrar al detalle los posibles colorarios, y aquí la prensa periódica adquiere un papel relevante, pues, como nos anuncia García Folgado (2021), la información contenida entre sus líneas es básica para conocer el papel que determinadas tradiciones gramaticales desempeñaban como agentes sociopolíticos (v. también Rivas Zancarrón 2021, 2023a, 2023b, 2023c), y, por otro lado, podría contribuir también a construir lo que, en palabras de Zamorano Aguilar (2022, 45), se designaría como *canon ficcional* o *prestigiado*, esto es, "una selección, no desde el eje actual, sino desde la óptica de los intelectuales, gramáticos, políticos, educadores...", y que vendría motivada por "cuestiones de legislación educativa, por cuestiones de censura, de prestigio histórico o de gustos personales, así como de la necesidad de dotar al texto (en nuestro caso un diccionario) de una posición de privilegio, o de la recepción de un canon histórico previo o heredado". Cualquier información del autor que revele un dato biográfico de implicación sociológica será vital a la hora de extraer conclusiones sobre sus actitudes ante la lengua o las de un grupo de hablantes de una época determinada, y, consiguientemente, sobre el proceso de elaboración ideológica del estudio puesto en foco.

¹ Ya Anglada Arboix (1991) hablaba de "metalexicografía" como ciencia que investiga cómo se compone un diccionario. Desde esta nueva perspectiva, no solo se pone el foco en el análisis de la macroestructura y la microestructura, sino también en las marcas apreciativas o en el cotejo con una autoridad oral y escrita. No debería descuidarse tampoco el estudio de todas aquellas apostillas acientíficas que se manifiestan en la redacción de las definiciones, y que se conectan tanto con el interdiscurso lexicográfico (la tradición de fijar y redactar las definiciones), como por el entorno sociopolítico del lexicógrafo.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, incidiremos en el fenómeno de la "paratextualidad" y, en este caso que nos ocupa, en tratar de justificar la procedencia de un *interdiscurso* apreciativo que parece incrustarse en la microestructura lexicográfica que le sirve a nuestro autor para elaborar su diccionario² (v. Chávez Fajardo 2015).

4. Valoraciones acientíficas y actitudes lingüísticas en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría (1942)

4.1 Algunos antecedentes sobre el estado de la cuestión

Desde el punto de vista de las actitudes lingüísticas, un examen de este texto lexicográfico que atienda esencialmente a las apreciaciones acientíficas manifiestas por Santamaría en la definición de las diferentes entradas léxicas no está realizado en sentido estricto. Encontramos, eso sí, acercamientos metalexicográficos dentro del marco teórico de la sociolingüística histórica en los trabajos de López Morales (1991), Fernández Gordillo (2010; 2011; 2014), Bürki (2014), Guzmán Pérez (2014), León Portilla (1981), Rojas (2011) o Navarro Carrasco (2000; 2011), y, más particularmente sobre obras consideradas fuentes de Santamaría —como Joaquín García Icazbalceta (1899)— en Buzek (2019; 2020a; 2020b). En todos estos autores, se habla de la relevancia de considerar la actitud del emisor o del receptor ante el mensaje, que estará condicionada por el entorno geográfico, cultural y sociopolítico que pulula alrededor de un texto concreto. Lo interesante en la obra lexicográfica de Santamaría es no solo destapar aquellas apreciaciones sarcásticas y poco científicas que se manifiestan en las definiciones de las diferentes entradas, sino desvelar cuál puede ser su procedencia

² Se entiende aquí "interdiscurso", según nos refiere Chávez Fajardo (2015), como aquella información que se cita, se repite, se invierte o se niega. El concepto surge de las disquisiciones de Haensch y Omeñaca (2004), que, a su vez, parten de Pêcheux (1990). Este hecho es interesante, porque la composición de las entradas y sus definiciones siguen unos patrones ya presentes en otros lexicógrafos americanos: se introducen marcas geográficas, dialectales y sociolectales (aunque, aquí, en el *Diccionario general de americanismos*, con la peculiaridad de incluir las de España por regiones, para evitar un uso panhispánico); se indican marcas morfológicas de género y número (en el caso de este diccionario, se insertan también elementos derivativos considerados específicamente americanos, como los usos de los diminutivos, que son constantes, tales como derivaciones y composiciones especiales); se alude a una autoridad escrita (en la que se incluyen textos como la prensa periódica, algo prácticamente inaudito, pero que cuajó ya en García Icazbalceta [1899 [1975]]) y oral (en muchas ocasiones, usando expresiones como "esto es lo que he oído en tal y cual parte"); se incluyen apreciaciones subjetivas de encaramiento con otros lexicógrafos, especialmente contra la Real Academia, y se hacen alusiones encyclopédicas ajenas a la forma de proceder de la lexicografía académica.

intertextual, teniendo en cuenta que el tono ensayístico y enciclopédico de muchos de los diccionarios de americanismos o provincialismos coetáneos puede considerarse incluso como una variable de su microestructura. Para seguir reforzando la presencia de un interdiscurso, quizás sea necesario también, antes de pasar al análisis más particularizado, desvelar qué entiende Santamaría por *americanismo*, pues quitar este velo podría descubrir una manera de proceder lexicográfica.

4.2 El concepto de "americanismo" en Francisco Javier Santamaría como punto de partida

La definición de un concepto de estas características pone en relación un marco geográfico determinado, una época y unos condicionantes sociales concretos. Después de las independencias americanas, surge la necesidad de reivindicar no tanto una lengua distinta a la de la metrópoli, sino unos usos diferentes que identifiquen idiosincráticamente no solo un continente, sino un territorio concreto con peculiaridades lingüísticas distintas al resto (el *americanismo* se puede llegar a particularizar en el *provincialismo*). En el prólogo de su *Diccionario general de americanismos*, Santamaría (1942: x-xi) aclara lo siguiente:

Entiendo que debe tenerse por americanismo toda entidad elocutiva —voz, frase, giro, expresión— que con raigambre y oriundez en la estructura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo, que han tenido origen en este Continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenezcan por el derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natio, que sólo se conservan en América.

Y no toda voz nueva surgida en América debería considerarse "americanismo", sino más bien aquella que tenga manifestación en este continente, pero que esté, en cierto modo, "castellanizada". No vale, por tanto, que una palabra indígena, como ejemplo, entre en la nómina de esta designación:

El americanismo, por tanto, ha de estar en todo caso vinculado a la lengua castellana; quiere decir que debe tener fisonomía española, ora por su forma lexicográfica, ora por su índole lingüística, intrínseca o extrínseca. Quiere decir, del mismo modo, que aquellos términos, en particular los indigenismos o expresiones vernáculas, si bien incorporados a la lengua castellana, no son propiamente americanismos en tanto no estén castellanizados; pero forman parte, de todas maneras, del léxico, del acervo de dicciones del habla española en América (*ibidem*, x).

Y, desde luego, continúa (*ibidem*, x), basta que un término formalmente idéntico designe cosas distintas en América para que podamos refrendarlo como americanismo:

Un vocablo puede haber nacido dondequiera, y estar en uso hoy solamente en América; otro puede haber nacido en América, y aun perdido aquí, ser usual en otros lugares. Uno y otro serán americanismos, en consecuencia de lo dicho. Una voz que nación quién sabe dónde, que lo mismo se usa aquí que en España; pero que en América tiene acepciones distintas que allá, o distinta grafía, o distinta fonética, es también un americanismo, no importa que ella se castizamente española.

De estos comentarios, se observa la tendencia común de considerar "americanismo" cualquier palabra o acepción que haya tenido un desarrollo creativo distinto en el continente americano, independientemente de si ha nacido o crecido en España. Entre ellos podríamos contar con el "indigenismo", siempre que este se encuentre adaptado a la fonética del español³. Y en la comprensión de este concepto, es evidente que lo sociocultural y político está implicado, pues el uso de marcas más restrictivas como "provincialismo" o "regionalismo" revela en el lexicógrafo una actitud de deseo de marcar un sentimiento nacional, pues no solo se rescatan vocablos que identifican un continente con una idiosincrasia propia respecto de España, sino que las nuevas marcas reflejan también lo distinto dentro de un común ideológico que es América. Y como forma de justificar lo diverso, se vale, incluso, de provincialismos o regionalismos que acontecen en el español peninsular: ahora se habla de "andalucismos", "murcianismos", "palabras extremeñas", "palabras de Salamanca", etcétera. En realidad, se concibe como una resistencia a hacer proceder una resignificación de una modalidad considerada de prestigio, y de ahí también su constante pugna con las interpretaciones de la Real Academia. Como muestra, un pequeño botón materializado en la definición de *lorigado, da*:

LORIGADO, DA. adj. En Puerto Rico y Tabasco, dícese del color del ave, especialmente el gallo o la gallina, de color gris o cenizo [...] (Andalucismo. "Lorigada se llama la gallina de pluma gris y blanca. ¿Tendrá relación con el aspecto que presentaba la loriga? "; en ese caso tendríamos aquí un curiosísimo arcaísmo (Santamaría 1942).

³ El aspecto de la adaptación fonética es muy interesante desde la perspectiva del concepto de "sordera fonológica" (v. Rivas Zancarrón 2023c), pues el refreno de acomodamiento de un sonido depende desde el lugar que se hace (no es igual México, que está más en contacto con el inglés, que Chile o España) y desde el canal de emisión (si oral o escrito). Normalmente, la Real Academia Española no parte de la oralidad, sino de la escritura en la aclimatación de neologismos a la lengua, es decir, actúa más de vista que de oído.

Es interesante reseñar a este respecto que el considerar una marca como "andalucismo" en voces de este estilo choca directamente con el concepto de "americanismo", pues este debe haberse creado o resignificado en este continente. Por esta razón, si el americanismo coincide con el andalucismo, la manera de reivindicar su uso idiosincrático es interpretándolo como arcaísmo.

Otro hecho remarcable desde el punto de vista actitudinal es el rechazo idiomático de aquellos neologismos procedentes de otras lenguas (galicismos y anglicismos, sobre todo).

4.3 Actitudes lingüísticas y apreciaciones acientíficas en el Diccionario de americanismos de Francisco J. Santamaría (1942)

Como hemos indicado anteriormente, el objetivo que pretendemos con este estudio no es solo dar cuenta de las valoraciones acientíficas presentes en las entradas de este diccionario, sino también desvelar posibles actitudes lingüísticas o discursos intertextuales que hayan podido motivar su inclusión en el componente microestructural. Para que este *interdiscurso* pudiera hacerse efectivo, Santamaría debió nutrirse de las aportaciones de los lexicógrafos clásicos, que orientaban sus obras siguiendo casi los mismos patrones. El autor tuvo que tener acceso a diferentes tipos de diccionarios, los cuales iban desde los que prescribían usos incorrectos (José Gómez Cortina 1851 [1884], *Diccionario de barbarismos y solecismos...*; Pedro Fermín Cevallos 1880, *Breve catálogo de errores en orden á la lengua y lenguaje castellanos*; Camilo Ortúzar 1893, *Diccionario manual de locuciones viciosas...*); los que daban por válidos las voces procedentes de lenguas indígenas (*Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*, 1872, de Eufemio Mendoza), o los que buscaban resaltar las peculiaridades del léxico americano. De estos últimos, destacamos como fuentes principales el *Vocabulario de mexicanismos* (1899-1905) de García Icazbalceta, o el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo (1836). Del primero, solo se aprovechó hasta la letra *G*, pues el autor falleció antes de culminar su obra, aunque Santamaría volcó su contenido en su *Diccionario de mejicanismos* (1959).

En cuanto a las fuentes de autoridad, se acudió a estudios ensayísticos, a obras literarias y, como novedad, la prensa periódica, hecho este último que puede revelar conexiones interesantes para explicar los procesos interdiscursivos en la definición de las voces. Recordemos que ya García Icazbalceta (1992 [1899], xiv) advertía en el prólogo a su diccionario la inclusión de la prensa como autoridad de uso:

De varios de los señores académicos, individualmente, en primer término, ha provenido el esfuerzo en la labor lexicográfica acerca de nuestra habla provincial. Hemos por esto mismo

de hablar de ellos en término primo. González Peña i Junco, principalmente como colaboradores de la prensa diaria, van atentos a la evolución de nuestros provincialismos i con frecuencia comentan, aprovechando o censurando en tono de buena crítica, el creciente auje de los nuevos términos o neolojismos de nuestra habla i las causas fundamentales de su evolución i desarrollo.

Las apreciaciones subjetivas o acientíficas que acontecen en el *Diccionario de americanismos* de Santamaría (1942) las vamos a dividir en explícitas e implícitas. Las primeras reflejarán, sin duda, los condicionantes socioculturales y políticos que incidieron en la construcción del diccionario, en tanto que las segundas destaparán manifestaciones inconscientes en el análisis o descripción de una palabra. Las actitudes explícitas arremeten contra diversos espacios de opinión lexicográfica, entre los que se encuentra la Real Academia Española, lexicógrafos particulares y obras generales, además de insinuaciones sarcásticas sobre ensayos publicados posiblemente en la prensa periódica. Las implícitas revelan actitudes inconscientes en el proceder lexicográfico que dan testimonio sobre una idea de norma lingüística del autor. Veamos ejemplos concretos.

4.3.1 Apreciaciones acientíficas o subjetivas como refrendo de actitudes lingüísticas explícitas

Naturalmente, no vamos a plasmar todas, porque son muy numerosas, pero extraeremos algunas muestras clasificadas desde el enfrentamiento contra instituciones públicas, generales o lexicógrafos particulares.

4.3.1.1 Contra la Real Academia Española

Es un lugar común en la definición de las voces que los dardos acientíficos o subjetivos que lanza el autor tenga como principal diana la Real Academia Española, a la que, de manera burlona, ataca sin piedad. Muchas de estas críticas las lanza de manera sarcástica, como en la entrada *aldaba* (1942):

ALDABA. F. Abusivamente se llama así a veces, al pasador de la puerta. La *aldaba* no es *pasador*, sino artificio que traba, engancha; el *pasador*, *pasa*, es corredizo. *Aldaba* es propiamente, lo que se define en el *Diccionario* por *aldabilla*, y que es erróneo, porque hay *aldabillas* enormes, que más bien son *aldabones*.

Una prueba del carácter ensayístico de las definiciones de este tipo de diccionarios es la presencia de una autocita que sirve al autor como leña para reavivar un debate filológico. En el caso del contenido de la entrada *buseo*, Santamaría (1942, 237) se vale de una crítica realizada por un académico a una de sus *Glosas*

lexicográficas publicadas en 1926⁴. Aquí se atreve a apreciar la opinión de Cotarelo como "campanuda" y la vuelve a mencionar, citándose a sí mismo, en su discusión con un secretario de la Academia:

BUFEO. m. Nombre que se da indistintamente, en varias partes de América, a la tonina (*delphinus*) y otros cetáceos afines (*inia*). [...]

SANTAMARÍA ("Glosa Lexicográfica", 65-66) acaba de restituir el acervo lexical de esta voz castellana, en uso hasta hoy en Méjico y otras partes de América. Es curioso, aunque no excepcional, el hecho de que este vocablo —que existe en el castellano de América desde los días coloniales— haya permanecido fuera de los diccionarios hasta ahora, y tan desconocido por quienes lo hacen, que (informa SANTAMARÍA), el Sr. COTARELO, Secretario de la Academia Española, al hallarlo en LOPE DE RUEDA (1500-1565), ha creído que era una errata, por "buseo". A don Emilio, Secretario Perpetuo de la Academia, se le fue el santo al cielo también en este caso, en que, a mayor abundamiento de fallas, opinó que debería ser *buseo*, sin expresar la razón de su dicho. Y es que, en ocasiones, mejor que andarse por los cerros de Úbeda de la erudición, es acercar un poquitín el oído al común decir, al habla vulgar, que tanto enseñan.

Las expresiones "secretario Perpetuo de la Academia", "se le fue el santo al cielo" o "mejor que andarse por los cerros de Úbeda de la erudición" en una obra de carácter técnico nos dan pruebas de la relevancia de este tipo de apreciaciones en la construcción historiográfica de una obra de lexicografía. El hecho de citar y autocitar diferentes obras en la definición de una voz incita, sin duda, a prestar atención a la presencia de un discurso intertextual de carácter sarcástico, cuya procedencia habríamos de poner en relación con un corta y pega de textos que circulaban en la prensa⁵. Estas apreciaciones subjetivas de carácter a científico no solo se prueban con expresiones particulares o coloquiales, sino también con anécdotas de un mal proceder lexicográfico y que, a la postre, no afecta a la definición de la palabra en cuestión:

CACHACO, CA. m. y f. En Colombia, Venezuela y el Ecuador, gomoso, lechugino, petimetre, que sigue los caprichos de la moda. [...] La voz *cachaco* figura en la última edición (la ilustrada

⁴ Las desavenencias de Santamaría con la Academia no solo las encontramos en los escritos en prensa, sino que se hacen explícitas en los prólogos de algunas de sus obras, como la que acabamos de mencionar de *Glosa lexicográfica* (1926, viii), en la que muestra sus quejas por el hecho de que una gran parte de sus contribuciones al *Diccionario académico* no habían encontrado fruto en él: "Empero, las cosas han sucedido de otra guisa, i a la desesperanza de realizar una inocente vanidad, mui humana, la más tolerable vanidad, la de publicar el libro, ha sustituido la fruición de que el nuevo *Diccionario* no trajera más que algunas de las palabras de mi estudio. Mi libro, en consecuencia, podía publicarse, porque ofrecería, a pesar de todo, alguna orijinalidad, i por esto lo publico".

⁵ De hecho, nuevamente es curiosa la cuestión gráfica de las ediciones, pues, como advertimos, el editor suele compartir la ortografía no académica del autor en los prólogos o advertencias, a la vez que la modifica para informaciones nuevas o citas de otros autores que usan la norma general.

de 1927) del *Diccionario académico de la Lengua Española*, como un colombianismo sinónimo de *lechugino* y *petimetre*. Esos académicos están mal informados: bien sabemos aquí que esa palabra nuestra no le prestamos tan pobre y reducido significado. NO APARECE EN ICAZBALCETA.

En la adaptación española del *Pequeño Larousse Ilustrado*, hecha por el afamado lexicógrafo don Miguel del Toro y Gisbert, se halla que *cachaco* es un colombianismo que significa "elegante petimetre". Ahí se introduce ya la noción de elegancia. Algo es algo, pero todavía muy poco para nosotros, que inventamos la palabra y hemos poseído y poseemos la cosa o persona así designada. Cosa o persona, por cierto, muy compleja, que no cabe tampoco en tan estrecha explicación.

Bien sabido es que en los diccionarios es donde se encuentra uno de ordinario una mala definición que necesite.

Como estamos en charla de *cachacos* y no en dissertaciones académicas, bien podemos tomarles el pelo a los diccionarios.

Un académico, compuso alguna vez esta definición:

"Cangrejo, insecto coloraduzco que camina para atrás."

Al académico se le ocurrió, por excepción, mostrarle en consulta tan exacta y científica definición a un sabio, que no puedo fijar si fue Laplace, o Cuvier, o Humboldt... Y digo por excepción, porque los académicos no acostumbran a consultar a nadie, cosa que bien se ve por lo que les resulta y que yo sé por experiencia, ya que, aquí donde me ven ustedes, yo también soy académico. El sabio resolvió la consulta así: "Sólo debo observar que el cangrejo no es insecto, no es coloraduzco y que, cuando se le obliga a retroceder, camina siempre para adelante. En lo demás, la definición es exacta y compleja."

Pero dejemos los diccionarios y sus definiciones, y busquemos la de *cachaca* en nuestros clásicos, porque es de saberes que ya los colombianos tenemos clásicos, para dentro y para fuera. Esos nuestros clásicos se llaman Rufino J. Cuervo, Miguel Antonio Caro, Manuel Ancízar, Manuel Uribe Ángel, Santiago Pérez, Felipe Zapata, José Manuel Marroquín, Marco Fidel Suárez, César Conto, Jorge Isaacs, Rafael Pombo, Carlos Martínez Silva, Fidel Cano, y media docena más. Naturalmente, ya no son de este mundo, pues nunca los hay vivos. Para ser clásico, es preciso haberse muerto (Santamaría 1942, 255).

En otras ocasiones, la ironía la expresa con un superlativo ("españolísimo"), en el que recae la queja y la indignación por la no inclusión en el diccionario de *cabro* como americanismo (1942, 249):

CABRO. m. Macho cabrío; cabrón. (Españolísimo y del mejor pasar en el siglo de oro; pero apenas como americanismo ha entrado en el *Diccionario de la Academia*.)

En fin, las apreciaciones subjetivas y acientíficas contra la Academia son constantes y sorprende, naturalmente, su plasmación en una obra de contenido técnico. Estos ataques sarcásticos, tanto si se incluye como americanismo, como si no, se leen en voces como *apecchar* ("ya lo utiliza el *Diccionario*"); *arrevesado*; *baldado*; *bebadero*; *bicoca*; *bordear*; *cacahuatal* ("cuidadoso en recoger el disparate de cacahuete, el *Diccionario* omitió el nombre del plantío"); *búcare* ("Acerca de la etimología callan casi todos los autores, en primer lugar academia"); *cachaco*, *ca* ("esos académicos están mal informados: bien sabemos

aquí que esa palabra nuestra no le prestamos tan pobre y reducido significado"; *cangalla* ("aunque no lo digan los diccionarios"); *carmelita*; *cimba* ("la Academia, echando por el atajo, como de costumbre, trae esta voz del lat. *cymba*"); *coleto* ("acepción española, olvidada por el *Diccionario*"); *colineta*; *comal* ("disparatadamente la Academia insiste en decir, en su última edición XVI, de 1936, *comatlí*, en vez de *comalli*, en la etimología indígena"); *cucho*, *cha* ("por más que lo diga la Academia"); *chagra* ("como ésta son casi todas las definiciones que la Academia Española da de las cosas de América"); *chamagua* ("y los diccionaristas han copiado a la trompa talega, la Academia la primera"); *chamico* ("infundadamente la Academia dice que es de Cuba y Sur América"); *chapona* ("Ni es la chamarra de que habla la Academia, ni es para mujeres"); *chino*, *na* ("la etimología del diccionario académico, de *chinoa*, tostado, por 'alusión al color de la piel', es como para que la tomen en serio solamente otros académicos"); *coleto* ("Aceptación española, olvidada por el *Diccionario*"); *colineta*; *comal* ("Disparatadamente la Academia insiste en decir, en su última edición XVI, de 1936, *comatlí*, en vez de *comalli*, en la etimología indígena"); *cucho*, *cha* ("Indudable síncopa de *cucuricho*, en este sentido, aunque Amunátegui asegura que no se usa, por más que lo diga la Academia"); *chagra* ("Como ésta son casi todas las definiciones que la Academia Española da de las cosas de América. En errores semejantes incurren cuantos escriben atenidos a informes de correspondentes imperitos"); *chamagua* ("Y los diccionaristas han copiado a la trompa talega, la Academia la primera"); *chamico* ("Infundadamente la Academia dice que es de Cuba y Sur América"); *chino* ("La etimología del diccionario académico, de *chinoa*, tostado, por 'alusión al color de la pie', es como para que la tomen en serio solamente otros académicos"); *costomate* ("Lo de costomate por *capulí* es una temeridad de la Academia"); *descamisar* ("El *Diccionario*, que da al adj. 'descamisado' la acep. de desharrapado o muy pobre, no acierta a aceptar que se descamise al que se deje muy pobre o desharrapado"); *destroncar* ("lo de 'descuajar', 'arrancar plantas o quebrarlas por el pie', que de Méjico y Chile dice la Academia, no es cierto"); *garnacha* ("muy popular y nada desusada, como malamente dice la Academia"); *grojear* ("La Academia tampoco lo da como pronominal"); *herrada* ("pero nunca 'herradero' (como quiere el *Diccionario*)"; *jamaiquino* ("lo de *jamaicano*, que dice la Academia, es como decir *sevillino* por *sevillano*"); *leontina*; *lonche*; *macal* ("Lo de *macal*, como equivalente de *ñame* que da el *Diccionario Manual de la Academia*, es un disparate de a folio"); *mancarrón*, *na* ("palabra que falta en el *Diccionario*"); *moca* ("parece error de la Academia"); *mojinete*; *onceavo* ("por más que la Academia no siga en esto un sistema único"); *palisandro* ("no es la madera de guayabo, como erróneamente dice el *Diccionario Manual de la Academia*"); *papaya* ("discretamente caya la Acad... "); *perulero*, *ra* ("en la acepción de *peruano*, que le da la Academia, es desconocido el término"); *rápido*, *da* ("Este rápido corre parejas con el *sólido* y el

súpito, tan populares, tan expresivos, tan comprensivos y tan poco fáciles de explicar en términos de engolado purismo académico"); *sancochar* ("lo que de esta voz dice el *Diccionario de la Academia* es un disparate"); *sancocho* ("lo que dice el *Diccionario* acerca de esta voz es pura necedad y no debe seguirlo nadie").

En cualquier caso, no todo es crítica a la Real Academia, pues Santamaría (*ibidem*, 349) acude al mismo lenguaje apreciativo para referirse también a sus aciertos:

CERRERO, RA. adj. En Venezuela, y aun también en Méjico, que no está dulce o endulzado. Café cerrero.— (La acepc. equivalente a *cerril*, que largo tiempo corrió por americanismo, entró ya en el *Diccionario* por castiza, y bien hecho.)

Y esta manera sarcástica e irónica con la que aludir a las definiciones académicas no solo se dirige hacia ella, sino también a lexicógrafos particulares.

4.3.1.2 Contra lexicógrafos particulares

Como ya hemos anunciado, las definiciones no comportan solo la tradicional regla aristotélica de "género al que pertenece y diferencia específica", sino que las explicaciones se llenan de saber ensayístico y enciclopédico, con lo que la alusión a otros estudiosos es constante y la crítica burlona a ellos también. De ella no se escapan lexicógrafos afamados, a los que les achaca el mal proceder metodológico con unas formas poco cuidadas que se exigen de obras de estas características, como vemos, por ejemplo, en la definición de *abutagado*, *da*, en donde se arremete contra la respuesta de Jaramillo a Robledo (*ibidem*, 26):

ABUTAGADO, da. adj. v. Colombianismo, por abotagado; también tabasqueñismo, en Méjico. — (El Pbro. [sic] JARAMILLO, criticando las *Papeletas* de ROBLEDO, estima poco justificable recoger en un vocabulario provincial estas adulteraciones de las formas castellanas. ¿En dónde, pues, han de recogerse? ¿En el Diccionario oficial? Porque necesitan ser recogidas y estudiadas. Esta es la obra del lexicógrafo, del lingüista, en el estudio del lenguaje provincial y en toda investigación de carácter filológico.)

Estas apreciaciones a científicas se colocan normalmente entre paréntesis, hecho este que alienta la consideración de excuso ensayístico, y en donde se discute sobre posibles fallos cometidos por otros autores:

AJINCAR. (Por *ahincar*.) tr. Forma popular comunísima, por *ahincar*. —(ROBLEDO, *Papeletas*, escribe *hahincar*, y no hay razón que convenza para que lleva hache inicial.)

ALABANCIA. F. Alabanza, jactancia. (Andaba por acá y por España hace siglos, aunque TOBAR lo criticó como barbarismo ¿por qué? Ha entrado ya en el *Diccionario*, en su actual edición, como lo pedía mi admirado amigo MUGICA en su *Maraña*.)

AMESQUITE. m. Variante común de *amezquite*. — (BECERRA opina que esta es la verdadera grafía, porque "en lengua de su origen no hay zetas prosódicas".)

CAMAGUA. (Del azt. *camahuac*.) adj. En Méjico (región central), dícese del maíz tardío, en que la mazorca aún está verde cuando la mata ya está seca. [...] (ROBELO escribió *chamagua*, e, inopinadamente, le copiaron todos los diccionaristas, la Academia a la cabeza de ellos. En su acep. mejicana, se entiende.—En la cubana, MACÍAS arma el lío de rigor. Se dice *casmagua*. Hay arbusto y árbó; éste se llama *guacamará*. Y todo viene del gallego *chama*, llama, y de *agua*. Como lo gallego anda tan revuelto con lo cubano, no está mal.

Las valoraciones burlonas o críticas a lexicógrafos particulares pueden leerse en multitud de entradas, de las que destacamos las siguientes: *abacado* ("lo registra sin autoridad el *Dic. Enciclop. Hisp. Americano* de Montaner y Simón"); *achira* ("A menudo los lexicólogos españoles recogieron del nativo, no la voz autóctona de éste, sino la voz española indigenizada, adaptada por el indio a su lengua nativa, y así, tomóla erróneamente por indígena el lexicólogo, en su vocabulario"); *agalambado* (contra Rodríguez Marín); *ahogo* ("Se había venido criticando en América, por más que ya CUERVO había probado que la sinonimia era tan americana como española, y en cuanto a diferencias entre lo material y lo espiritual, son puras sutilezas archifinas"); *ajincar* ("ROBLEDO, *Papeletas*, escribe *hahincar*, y no hay razón que convenza para que lleva hache inicial"); *amesquite* ("BECERRA opina que esta es la verdadera grafía, porque 'en lengua de su origen no hay zetas prosódicas'"); *amol* ("RUBIO censura como errónea esta forma del aztequismo—no mejicanismo, como él le llama; —pero ella es tan legítima como *chirmol* o *chilmol*, por *chirmole* o *chilmole*. Así se usa en Centro América, y así es buena como variante"); *arrevesado* ("Española y todo la acepción, en largo tiempo solamente los lexicógrafos americanos la recogieron por este mundo; y aunque haya entrado en el *Diccionario*, es de advertir el fenómeno"); *aunque* ("Aunque todo es uno, todas estas formas dan como usuales los lexicólogos provincialistas; pero la castellanización correcta debe ser AUNCHE"); *bachiche* ("Algunos Diccionarios consignan que en Méjico significa residuos, sobras. No es verdad. La forma usual única es *bachicha*"); *banda* ("La equivalencia como andalucismo, que TORO y GISBERT le da —*Bol. de la Acad.*, t. VII, p. 229— es errónea y desacertada la cita que hace, porque en 'bandita e genera' la acepción es castiza"); *betoy, betoya, betove* ("Por más que algunos autores —JAHN— establezcan diferencias entre *betoy* o *betoí* y *betoya* o *betoye*, parece que no ha sido una misma lengua y una misma raza la de estos nombres promiscuos"); *biaya* ("ALEMANY incurrió en el mismo error del vulgo cubano, creyéndola un flamenco, y así lo dice en su *Diccionario*"); *bonche* ("No *montón*, como ha dicho inopinadamente GONZÁLEZ PEÑA, un maestro de Méjico"); *borona* ("Hay *esboronarse* en Extremadura —CABRERA, apud TORO Y GISBERT (*Bol. de la Acad.* t. VII, p. 313) y *desboronar*, en Salamanca, como en América, LAMANO").

No tiene nada de incorrecto, aunque le hayan criticado"); *burrión* ("MEMBREÑO dice que éste es el *tzintzon* de los mejicanos. Dos disparates: 1º, no hay tal *tzintzon* de los mejicanos, sino *tzontlalole* o *cenzontle*; 2º, el gorrión no es el *cenzontle*; ni se parecen; son aves muy distintas"); *cachaco* ("En la adaptación española del *Pequeño Larousse Ilustrado*, hecha por el afamado lexicógrafo don Miguel del Toro y Gisbert, se halla que *cachaco* es un colombianismo que significa 'elegante petímetre'. Ahí se introduce ya la noción de elegancia. Algo es algo, pero todavía muy poco para nosotros, que inventamos la palabra y hemos poseído y poseemos la cosa o persona así designada"); *camagua* ("ROBELO escribió *chamagua*, e, inopinadamente, le copiaron todos los diccionaristas, la Academia a la cabeza de ellos"); *caramera* ("A TORO GISBERT, carabilla y carabillero, gallegas, le hicieron pensar en esta voz. *Bol. Acad.*, t. x, p. 555. ¿Por qué no *encaramar*, que no es otra forma sino *encaramados*, puestos unos sobre otros son los pales o los dientes de una y otra *caramera*?"); *carramplón* ("Un colombiano ilustre, el DR. ROBLEDO, dice (*Papeletas*) no tener noticia del tal instrumento músico que usan los negros y del cual habla la Academia. Juzgando por lo enterada que ésta anda de la etimología de la palabra *chocolate*, en que dice dos estupendos desatinos en uno, ya podemos asegurar que el autor colombiano dice bien y que tal instrumento músico no existe"); *chamagua* ("Pura errata de ROBELO, o puro error"); *cholo* ("Tratando esta voz ARONA incurrió en este despropósito injurioso para Méjico"); *cojudo* ("El Diccionario de Alemany da el adj. *cojudo*, en esta misma acepción; el de la Academia trae *cojubo*. ¿A cuál atenernos? Sin agravio de la Docta Corporación, nos merece más fe nuestro amigo el docto Alemany, ya muerto, porque fue un verdadero lexicógrafo. En consecuencia, la forma provincial hispnoamericana es legítima y castiza"); *guachinango* ("Los Diccionarios, desde SALVÁ, han consignado la acepción de 'apodo que en Cuba dan a los mejicanos'. Es falsa enteramente"); *manjuarí* ("No se puede ser sugestiva la interpretación"); *molongo* ("Y a pesar de teorías eruditas y de ROBELO y de LENZ"); *mulito* ("No hay, pues, tal gracejada, como dice RUBIO, ni es cierto que se use en general en Méjico"); *papaya* ("Los diccionarios cubanos, que debieran dar la clave del vocablo, discurren de una manera bizantina a veces"); *pinole* ("RUBIO asienta una barbaridad en su libro *La Anarquía del lenguaje*: 'Es verdad que el pinole se usa desleído en agua, sin azúcar; pero en este estado no lo toman las personas, es alimento exclusivo de los pájaros.' ¡Qué horror! Todos los mejicanos debemos ser pájaros"); *pozole* ("RUBIO, mejicano, desconoce la bebida mejicana, usualísima en Tabasco y todo el sureste"); *quingombó* ("La etim. propuesta por Macías, en *Dicc. cubano*, es despampanante: 'yuxtaposición de *quin* [*quim*, tal vez arcaico *qui*, *quin*, *que* o *quien*], y de *bombó*, adulteración prosódica de *ombo*: ¡qué bombo!, esto es, ¡qué baboso!' No puede darse mejor testimonio de enajenación de la seriedad científica. Apenas puede creerse que se escriban estas cosas"); *rondana* ("La acepción de 'decámetro', dada por el *Dicc.* SALVAT, es una

barbaridad"); *sabanilla* ("*Gambo* ha huido del Diccionario, sin dejar reemplazo"); *telefonar* ("Insisten los necios pochizantes ignorantes en decir *telefonar* en vez de *telefonear*, que es lo bien formado en ley del español. Y lo peor es que hay estúpidos que aun lo discuten"); *zancajón* ("Que se use en Méjico, como dice Gagini, no es cierto").

Las autocríticas también se dan, aunque, naturalmente, el tono satírico y burlón desaparece cuando le toca a él mismo (*ibidem*, 278):

CAMALOTE. (*Piaropus azureus*, Sw.) m. Planta acuática de la familia de las pontederiáceas, que se cría en los grandes ríos de la América del Sur [...].

(La grafía *camollote* es viciosa.—La etim., del azt. *camelotl*, que en otro libro mío propuse (Prov. Tab.), me parece insostenible.).

4.3.1.3 Contra opiniones generales anónimas

En algunas ocasiones, surgen apreciaciones a tratamientos lexicográficos inadecuados sin indicación de autor concreto; muchas de ellas, procedentes de errores de interpretación en la definición de palabras indígenas, como en *achira* (*ibidem*, 44):

ACHIRA. (Voz quichua. *Canna edulis*, KESS.; *C. achira*, GILL; *C. paniculata*, R. & P.; *C. indica*, L.) m. En Sur América, planta exótica de ornato, de la familia de las alismáceas, cultivada en jardines, en terrenos húmedos. [...] No lo demuestra ni da antecedentes que expliquen cómo esa pretendida voz griega pudo ir a parar al Perú, le han advertido, criticándolo; pero a esto cabe responder con otra advertencia: cuántas voces hay que no puede uno saber si el indio o si éste las aprendió de él. A menudo los lexicólogos españoles recogieron del nativo, no la voz autóctona de éste, sino la voz española indigenizada, adaptada por el indio a su lengua nativa, y así, tomóla erróneamente por indígena el lexicólogo, en su vocabulario.)

Otras veces, como en *apartamiento*, se ironiza sobre el poder que tienen los locutores de radio en la aceptación de las palabras y a los que equipara satíricamente como "llamados expertos" (*ibidem*, 112):

APARTAMIENTO. m. Compartimiento o departamento de una casa; parte de ésta que constituye habitación por sí sola, con servicio de cocina y todo lo concerniente a la vida doméstica. (Galicismo que ha adquirido carta de ciudadanía en toda la América hispana. En Méjico se hizo ya de uso oficial, por la sanción de los llamados expertos, voceros del radio. A pesar de todo, la única voz propia es la castiza y vieja y españolísima *departamento*. Lo demás es novedad cursi.)

En *bonche*, Santamaría (*ibidem*, 224) alude incluso a los comentarios de maestros para denunciar también una incorrección:

BONCHE. (del ing. *bunch*.) m. Pochismo del Méjico de afuera, en los Estados Unidos del Norte, que ha invadido los lugares de la frontera de Méjico con aquel país, por racimo, manojo, gajo. (No *montón*, como ha dicho inopinadamente GONZÁLEZ PEÑA, un maestro de Méjico.)

Y en la mayoría de las ocasiones, como en *biche*, asigna el yerro en tercera persona del plural o en impersonal, sin indicar quiénes lo cometieron (*ibidem*, 209):

BICHE. (Del zap. *bichi*, rubio, amarillo). Nombre vulgar que se aplica en Tabasco a varias especies leguminosas del género Inga, muy parecidas al *jinicuil* o *cojinicuil*, y que se diferencian unas de otras solamente por pequeños detalles de forma, color y tamaño del fruto. [...] (Del quichua *huishi*. "Calificativo que aplicamos a las frutas, maderas, bejucos, pastos, hortalizas, ganados y aves de corral que no han llegado a su completo desarrollo. Yerran, pues, los que dan a verde como equivalente castellano de *biche*; porque la distinción es perfecta: fruta verde es la que está hecha, a punto de madurar; *biche*, la que no ha terminado su crecimiento." TASCON, Dicc. De prov.

Podría haber leído la interpretación de viva voz, como se anuncia en *bilimbique* (*ibidem*, 211):

BILIMBIQUE. (Del ing. *bill*, billete?). m. Nombre con que fueron designados despectivamente por el pueblo toda la nación, en Méjico, las distintas clases de billetes emitidos durante la revolución constitucionalista de 1913.—(Se me ha dado otra versión acerca del origen del vocablo, que no me parece muy convincente tampoco. Que un William Vique (pronunciado por el pueblo trabajador *bilimbique*), administrador o rayador de un mineral o de una hacienda, en Durango, bajo el dominio de Pancho Villa, en los días del constitucionalismo, pagaba con vales a los cuales se trasladó su nombre (vales de *bilimbique*); y cuando el billete villista corrió como única moneda allá, y el tal William pagó con ese billete, el nombre de los vales pasó a este mismo billete o moneda fiduciaria).

Y de este tipo de fuentes orales también encontramos múltiples apreciaciones de carácter acientífico, sobre cuyas manifestaciones se atreve él mismo a hipotetizar: *caponearse* ("La imaginación popular, dada siempre al tropo, fecunda en la metáfora, encuentra analogía cierta entre la roseta de maíz que se abre al fuego y la forma en que se abren cada uno de los testículos del puerco, al partirlos de una cuchillada el capador, para hacerlos salir del escroto y extraerlos en seguida al operado, cortándolos por las vinces, como un racimo de frutos por el pezón"); *caracas* ("Lo de llamar caracas al cacao, o al chocolate, en Méjico, como se consigna en algún diccionario provincial, no es cierto"); *caomao* ("Vulgarismo cubano, por *camagua*, planta (*Wallenia*), que se dice, más corrompidamente, *caunao*"); *¡qué capaz!* ("En Méjico, imposible, de ningún modo"); *capesí* ("Tal vez lo propio fue 'capecí', 'capecillo' y 'capecito', como probables derivados de 'cape'"); *capurco* ("Variante bárbara de la voz *capulco*, corrupción de *Acapulco*, en Filipinas"); *carranchoso, sa* ("En Costa Rica dicen *corronchoso*"); *catarriento* ("Tan bien formado como hambriento, avariento, etc., no se ve razón para no ser

igualmente castizo"); *ceiba* ("Parece esto lo más acertado en rigor científico filológico"); *cocolero, ra* ("Nada de esto se usa ni se conoce hoy"); *colineta* ("De uso general en España, aun cuando el Diccionario lo defina con la acepción santanderina solamente"); *compadre* ("Tratamiento usual entre amigos o personas de la misma clase social, vulgarmente, como en Andalucía"); *contimás* ("Forma popular tan generalizada, que casi nadie usa de la forma castiza ni la conoce"); *corrido* ("Viejamente español debe ser el sentido de esta voz"); *cuche* ("Se oye también en regiones costeras de Méjico"); *culón* ("En Méjico, apocado, pusilánime, pendejo, maricón y hasta puto"); *chapona* ("Ni es la chamarra de que habla la Academia, ni es para mujeres"); *chepe* ("Tal vez tomado del gallego Jepejota con sonido francés"); *chingo* ("Por delante o por detrás, todo es cuestión de cosa corta o recortada"); *chinipi* ("El idioma de ella, muy hermoso"); *chirolazo* ("Adviértase solamente que nuestras formas populares no son americanos, sino genuinamente españolas"); *chirriquitico* ("Usual también en Andalucía, de donde vino, sin duda"); *chombo, ba* ("CHOMBO parece que es palabra navarra"); *chorear* ("Quizá del valenciano charo, valentón"); *descurtir* ("Podría ser mejor *desapulgarar*, opina Tascón, pero en descurtir no hay la confusión con 'pulga', o quitar pulgas, que de fijo no las hay"); *futre* ("A través del andaluz vino de España, donde es usual. A la misma familia pertenecen *¡fucha!, ¡fuchi!*, interjecciones mexicanas; *futrarse*, de Argentina; *futrir, futrido*, de Colombia; *futirse*, de Puerto Rico"); *gachumbo* ("De aquí tal vez el GACHUMBO"); *gallero, ra* ("Mi amicísimo Rubio —*La Anarquía del Lenguaje...*— da, en esta voz, el vocabulario técnico más completo para el aficionado."); *gaucho* ("a quienes con grandísima propiedad llaman *gauderios*"); *gogo* ("No lo tengo comprobado, y más bien me parece falso"); *grasa* ("Nunca se dice 'engrasar', que esto significa poner o echar grasa propiamente"); *guayín* ("Parece que el nombre proviene de cierta clase de carruajes importados de Estados Unidos del Norte, que circularon en un tiempo en la capital de la República y que en la portezuela de entrada tenían la leyenda: *way in*, de donde, por castellanización violenta, resultó esta voz"); *halón* ("Jalón, se pronuncia ordinariamente"); *lengüetear* ("Si existe el sustantivo verbal *lengüetada*, ¿cuál es el verbo?"); *loma* ("En Méjico, a todo el que pregunta a un campesino '¿quedá lejos tal lugar? ', invariablemente le contesta: 'no, jefe, allí no más TRAS LA LOMITA'"); *llamar* ("Es curiosa la forma directa colombiana en que se usa este verbo, cuando dicen, por ejemplo: '¿Cómo llama ese muchacho?', en vez de '¿cómo se llama ese muchacho? '"); *masage* ("Puro francés, si se quiere; pero no por ello menos usual y común"); *padrotear* ("Como se ve, en ningún sentido, el verbo es de significado indecente, como en Méjico"); *rastrillar* ("Tal vez de la voz germanesca rastrillero, 'ladrón que arrebata y huye'"); *rebuscado* ("Hállase en la mejor literatura española"); *restorán* ("Nadie dice restaurante ni escribe *restaurant* a la francesa"); *sabucán* ("La palabra que originariamente

significó talego, por extensión viene a valer aquí morral. Indebidamente se escribe a veces *zabucán*. La *z* no tiene razón alguna").

4.3.1.4 Apreciaciones acientíficas prescriptivas y puristas

Es curioso que introduce algunas voces que son de uso común en América o, más concretamente, en México, pero sobre las que pesa una apreciación negativa y de mal uso; es decir, se identifica la extensión y pervivencia, pero se critica su puesta en circulación comunicativa. Se trata de una suerte de prescripción normativa dentro de una variante. Este tipo de valoraciones afectan especialmente a los usos en zonas de contacto lingüístico, como en el caso de la definición de *auja*, "voz groseramente utilizada por los 'bárbaros tejanos'" :

AUJA. f. Barbarismo grosero que hasta entre gentes cultas, originarias de la capital o del interior, se oye en Méjico, por aguja. Lo mismo dicen los bárbaros tejanos, que hablan lengua española. Parece que el mal es común a toda la América, y así se oye *aujal*, por agujal; *aujerear*, por *aujero*, etc.

Estas calificaciones despectivas, con adjetivaciones del estilo de "feroz" o "grosero", se extienden también a otras entradas léxicas identificadas como anglicismos, de las cuales sacamos como muestras *brequero*, *briches* o *bolameca*:

BREQUERO, RA. adj. y s. Guardafrenos; empleado del ferrocarril que cuida del manejo de los frenos. Grosero anglicismo.

BRICHES. (Del ing. *breeches*) m. pl. Anglicismo usado por afectación, entre argentinos principalmente, por bragas, calzones.

BOLAMECA. com. Entre pochos ferrocarrileros del Norte del país, en Méjico, calderero, que atiende la caldera de las locomotoras.—(Feroz alteración del ing. *boiler-maker*).

En otras ocasiones, la palabra se rechaza por vulgarismo cometido en otras regiones americanas como Cuba (a *butúa* se la define como "vulgarismo cubano"), y son frecuentes las alusiones no a manifestaciones orales improcedentes, sino a voces con grafías "viciosas":

CAMALOTE. (*Piaropus azureus*, Sw.) m. Planta acuática de la familia de las pontederiáceas, que se cría en los grandes ríos de la América del Sur [...].

(La grafía *camollote* es viciosa.—La etim., del azt. *camelotl*, que en otro libro mío propuse (Prov. Tab.), me parece insostenible.)

Dentro de esta categoría podemos mencionar las siguientes voces: *asovachar* ("La acepción parece contradictoria, si la *s* no es eufónica nada más. Lo propia sería *desovachar*, que no se dice"); *baiburime* ("voz vulgar"); *báquira* ("que se confunde con *p*"); *biñuelo* ("vulgarismo cubano"); *blanqueado*

("vulgarísimamente se dice blanquiao"); *bolameca* ("feroz alteración de *boiler-maker*"); *bordalesa* ("mala grafía usada en el Río de la Plata, por *bordelesa*"); *bordin* ("anglicismo vulgar"); *borochí* ("hállese escrito *boroschi*, tal vez más como errata que como variante"); *bracilete* ("es vulgar"); *broderi* ("galicismo grosero"); *buñuelero* ("forma popular de buñolero"); *cachorón* ("castellanización de término yanqui"); *caita* ("mala grafía de *cahitá*"); *calavera* ("vulgarismo propio de rudo mejitejano"); *calunista* ("vulgarismo"); *cancamole* ("puede ser errata de cuacamote"); *cigua* ("admite la voz *sigua*"); *chucha* ("nombre vulgar de *zarigüeya*"); *faitemanada* ("vulgarismo ordinariote peruano"); *garata* ("vulgarmente, en Puerto Rico"); *gira* ("debe escribirse con g, porque viene de *girar*"); *guayín* ("castellanización violenta"); *leontina* ("ha entrado en el *Diccionario* como galicismo"); *pajuera* ("barbarismo gaucho"; "todo es gauchesco y vulgarísimo"); *prespectiva* ("vulgarismo corriente por *perspectiva*"); *recolativo* ("curioso neologismo"); *refalar* ("corrupción de *resbalar*"); *refriar*, *refriado*, *refrío* ("formas populares y vulgares"); *resgoso* ("barbarismo por arriesgado"); *restorán* ("Nadie dice *restaurante* ni escribe *restaurant* a la francesa"); *resultar* ("Usado como estribillo, y de todos modos signo de vulgaridad y probreza de expresión"); *revindicación* ("vulgariosmo por *reivindicación*"); *rocío* ("indudable corrupción de *rosillo*"); *rosticería* ("barbaridad usada en Méjico"); *jugar rucio* ("barbarismo por jugar sucio"); *ruidisto* ("vulgarmente *ruidoso*"); *sahuayo*, *saguayo* ("este último vulgar"); *saporro* ("*zaporro* es grafía colombiana"); *telefón* ("Barbarismo propio de mejitejanos zafios, por teléfono y por pronunciar a la americana en mal inglés"); *traspantojo* ("vulgarismo por *trampantojo*"); *traspuntín* ("vulgarismo grosero que entre cubanos significa el trasero"); *vaina* ("esta frase en Méjico no se soportaría por obscena y baja").

4.3.1.5 Apreciaciones subjetivas personales

Podría parecer una *contradiccio in adiecto* el roce entre lo subjetivo y lo personal, pues sustantivo y adjetivo hacen referencia a un mismo sujeto, pero bajo este epígrafe queremos reseñar cómo, de manera general, Francisco J. Santamaría se sirve de un conjunto de expresiones que no son especialmente apropiadas para un lenguaje técnico. En líneas generales, el autor muestra su disconformidad con otras opiniones —de las que no menciona fuentes—, pero sobre las que no da razones objetivas que las refuten. En unos casos, como en la definición de *bilimbique* se contradice el significado con un "no me parece muy convincente tampoco":

BILIMBIQUE. (Del ing. *bill*, billete?). m. Nombre con que fueron designados despectivamente por el pueblo toda la nación, en Méjico, las distintas clases de billetes emitidos durante la

revolución constitucionalista de 1913.—(Se me ha dado otra versión acerca del origen del vocablo, que no me parece muy convincente tampoco. Que un William Vique (pronunciado por el pueblo trabajador *bilimbique*), administrador o rayador de un mineral o de una hacienda, en Durango, bajo el dominio de Pancho Villa, en los días del constitucionalismo, pagaba con vales a los cuales se trasladó su nombre (vales de *bilimbique*); y cuando el billete villista corrió como única moneda allá, y el tal William pagó con ese billete, el nombre de los vales pasó a este mismo billete o moneda fiduciaria).

En otras ocasiones, como en *capaz* (*jqué capaz!*), se niega por experiencia auditiva personal ("en Méjico, imposible, de ningún modo"), o por convicción propia, como en *caracas* o *caracos* ("lo de llamar caracas al cacao, o al chocolate, en Méjico, como se consigna en algún diccionario provincial, no es cierto"). Estas ratificaciones sin argumentos son comunes a la hora de defender la derivación americana de una voz, como se deja leer en *catarriento, ta*:

CATARIENTO, TA. adj. Cataroso (que ni se conoce ni usa nadie).—(Tan bien formado como *hambriento, avariento*, etc., no se ve razón para no ser igualmente castizo).

Dentro los contenidos de este epígrafe podríamos incluir las valoraciones realizadas en entradas como: *añasgar* ("todo no es más que variante formada sobre el castizo *añasclar*"); *aprovisionar* ("ni hay tal galicismo, ni es sinónimo de *abastecer y suministrar*"); *barranquero* ("hay un famoso loro llamado LORO BARRANQUERO"); *basqueña* ("el de Tabasco, por el contrario, apesta mucho"); *bejuquilla* ("dícese también bejuquillo, por lo menos en Méjico"); *bernia* ("debe provenir de *hernia*"); *bicoca* ("parece una remota evolución semántica de *becoquín, bicoquín, bicoquete*"); *bocacho, cha* ("debe andar enredado aquí, por homofonía, el nombre propio Boccaccio"); *bote* ('¿De dónde viene llamar BOTE a la cárcel? Seguramente de las galeras, embarcaciones como BOTES, en que purgaban penas los condenados'); *brinza* ("lo mismo más o menos en el caló peninsular español"); *buchinche* ("cafetín de mala muerte"); *burío* ("a veces se pronuncia corruptamente burillo"); *burrear* ("en Tabasco, se dice así familiarmente, por berrear"); *cachada* ("es viejo significado de pura cepa"); *cachuer* ("y todo parece corrupción del castellano *cazuela*"); *calzoncillo* ("muy común, por calzoncillos; pero tan americano como andaluz"); *cangalla* ("por traslación cobardía, falta de ánimo, como ha valido *cangallo* en España, aunque no lo digan los diccionarios"); *chinipí* ("el idioma de ella, muy hermoso"); *chucho* ("Y así como el culto puede encontrar incorrecto el *chuscho* de nuestro criollo, el remilgado chucho del culto, al decir de Mossi, hace reír a los indios —esta vez con razón—, puesto que chucho es pezón de la teta"); *gallero, ra* ("mi amicísimo Rubio [...] da, en esta voz, el vocabulario técnico más completo para el aficionado"); *lonche* ("nadie dice así"); *mariguana* ("nada claro se ha dicho acerca

del origen del nombre"); MANDAR A UNO A ROMANEAR HABAS (o cosas peores), etcétera.

4.3.2 Apreciaciones acientíficas o subjetivas como refrendo de actitudes lingüísticas implícitas

4.3.2.1 Actitudes subjetivas desde procesos morfológicos

Bajo este apartado, hemos seleccionado aquellas definiciones de voces en las que Santamaría lleva a cabo una apreciación subjetiva inconsciente, y que es reseñable a través de diversos procedimientos lingüísticos. Uno de estos es el uso constante del diminutivo, una característica diatópica del español americano que aflora constantemente en nuestro autor, sin que este se esconda de ello. De hecho, bajo la entrada aumentativo —que aquí refiere al "superlativo"—nos da a entender ya el uso idiosincrático en América:

AUMENTATIVOS. Por arte de abreviación, son comunes los aumentativos de cantidad o duración en tiempo, en el estilo puramente familiar. Así se dice *añísimos*, por muchos años; *tiempísimo*, por mucho tiempo.

Este uso es constante para apreciar las definiciones de las entradas, como en: *blanqueado, da* ("vulgarísimamente se dice blanquiao"); *¡ajay!, ¡ajajay!* ("es usualísima familiarmente la segunda forma *ajajay*"); *¡ay, Jesús!* ("usualísima entre las mujeres"); *¡barajo!* ("comunísima, sustituta de la propia y obscena"); *boloconte* ("tiene bellísima fronda verde claro"; "comunísimo en la región setentrional"); *bugambilia* ("bellísima enredadera"); *cabro* ("españolísimo"); *cholo, la* ("es un grandísimo error"); *pajuera* ("vulgarísimo"), etcétera.

Otro de los recursos lingüísticos que advierte de actitudes implícitas del autor a la hora de confeccionar la definición de las voces de su diccionario es, sin duda, el diminutivo. No en vano, dedica una entrada a caracterizar su uso como regusto diatópico:

DIMINUTIVOS. En general se conservan todas las formas castizas del diminutivo en América; pero cada país tiene formas preferentes, que constituyen una peculiaridad lingüística de su habla familiar o vulgar, por más que en el lenguaje culto y elevado no sean comunes.

Por esta razón, Santamaría no esconde sus usos geolocales peculiares en la definición de las diferentes palabras, a pesar de que se trate de una obra de carácter técnico. En cualquier caso, este hecho quizá refuerce nuestra hipótesis de que muchas de las palabras eran discutidas en otros foros discursivos como la prensa periódica, en donde el uso del diminutivo, dado el alcance más local, pudiera estar más justificado, y que se reproduzca ahora por un copiado literal de esos ensayos

ya publicados (o bien, por remedio de un estilo ya anquilosado en el autor). Como muestra de este proceder, resaltamos la definición de *boloconte*, en donde este recurso es constante (*frutecillo*, *bayita*, *moritas*):

BOLOCONTE. (Voz de or. maya.) m. Nombre vulgar de un arbusto silvestre, en Tabasco y Yucatán. [...] Tiene bellísima fronda verde claro, de hojuelas coriáceas, como cenicientas, muy espesa. Produce en grandes racímos un frutecillo que es una bayita dulce, de color guinda oscuro o renegrido, como moritas, de sabor incitante, que mancha los labios. Comúnísimo en la región setentrional de las grandes playerías del Estado, en Municipios de Macuspana, Frontera y Centro.

Como hemos indicado, el fenómeno es recurrente en la caracterización de muchas voces: *apopoxca* ("gallinita"); *bocudo* o *boquinete* ("pececillo"); *buguere* ("avecilla"); *chiruli* ("avecilla de dulce canto"); *clacocolchi* ("yerbecilla"), etcétera. Igualmente, el autor se encarga de dejar claro que la derivación constituye la característica dialectal y propia de la zona y que esta debe hacerse constar en la entrada del diccionario, como en las voces siguientes: *bailecitos* ("En Sur América, nombre genérico de ciertos bailes demasiado libres y sin relaciones estrechas con la moral, como *chicote*, el *mimí*, la *zamacueca*, etc."); *buniatillo*; *calestitas* ("Caballitos, en otros países; *tío vivo*, en España"), etcétera.

Muchas veces, en la definición, se usan derivativos despectivos que no se caracterizan especialmente por su carácter técnico, como en *buchinche* ("casucha, tenducho"), o se constata su uso también fuera de la definición, pero con presencia de una apreciación subjetiva, como en *calchón* ("ya no se oye la palabreja"). En cualquier caso, nuestro autor se muestra a veces reticente con el uso adecuado de determinadas derivaciones: *correita* ("diminutivo incorrecto pero usual de *correa*"); *romaniente* ("Barbarismo por remanente, por agua excedente que se extiende después de cerrada la compuerta en las presas. Usado entre el vulgo de habla española en el sur de Estados Unidos, y aun por el norte de Méjico"); *resgado* ("barbarismo por arriesgado"); *romito* ("diminutivo vulgar de *ron*"), etcétera. Aunque lo más normal es que se acepten como americanismo o regionalismos determinados tipos de derivaciones: *ablandadura* ("ablandamiento es la forma común del sustantivo. Creo que sea usado también en la Península española"); *bembón*; *bigardón*; *birotón*; *brilloso*; *camorrero*; *caspiento*; *conferencista* ("conferenciante"), etcétera.

Finalmente, se sirve de la cursiva para resaltar aquello que es ajeno no solo a la variante, sino a la norma general del español. En las definiciones, incluye ocasionalmente formas procedentes del inglés, las cuales aparecen resaltadas por la inclinación de la letra: *ASFALTITA* ("En Argentina, composición de arena, brea y *bleak*, que sirve para la construcción de edificios higiénicos") o *bloc* ("del ing. *block*"), por ejemplo.

4.3.2.2 Actitudes implícitas acientíficas ante la adaptación de sonidos extranjeros
Dentro de las actitudes implícitas resulta de interés desde el punto de vista lexicográfico cómo Santamaría procede a adaptar voces ajenas al español a partir de la percepción de su variante americana. Este hecho no debe pasar desapercibido, pues los diccionarios traducen a grafía aquellos sonidos ajenos a la lengua española, y el vertido acústico se hace habitualmente desde el oído del lexicógrafo, quien, hablante de una variedad determinada, interpreta lo que escucha según variables como el grado de contacto con la L2 o la existencia o ausencia de un volcado gráfico en diccionarios anteriores (v. Rivas Zancarrón 2023c). Es evidente que México, patria de Santamaría y dada su proximidad geográfica con Estados Unidos, está más cerca del inglés que España, lugar desde el que se construye el *Diccionario* de la Real Academia. Estos hechos no solo influyen en la forma peculiar de recibir los sonidos de una lengua extranjera, sino también en la manera de representarlos. Desde esta perspectiva, parece que los autores de diccionarios de provincialismos y regionalismos, más acostumbrados a reseñar el patrimonio lexicográfico por el oído y desde la oralidad —y siempre que la voz no haya ya sido registrada en otra obra de carácter panhispánico—, transcriben no desde la escritura de la L2, sino desde lo que escuchan. Para ilustrar esta idea, centrémonos, por ejemplo, en la voz *pócar* que aparece en la entrada *blofeador*:

BLOFEADOR, RA. adj. y s. Amigo de blofear, principalmente en el juego del pócar.

La Real Academia Española no registró esta palabra hasta la edición de 1992, y transcrita como *póquer* desde la grafía inglesa *poker*. Como vemos, el *DRAE* vierte desde la escritura y no desde la pronunciación, al contrario que ocurre con Santamaría.

En otros casos, cuando define, por ejemplo, la voz *bombacha*, representa en letras el juego de *golf* como *gulf*, posiblemente porque con la /u/ pensaría Santamaría que se acercaba más al sonido central y no alargado del inglés. Aquí, igualmente, no veríamos representada la palabra en el *DRAE* hasta 1992, por lo que el autor tendría plena libertad para ponerla por escrito desde su conciencia lingüística:

BOMBACHA. f. En Argentina, pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior, que usan los pastores y gente del campo; parecido al de *gulf* de los yanquis.

Existen, no obstante, algunas representaciones escriturarias que no entraron en el diccionario académico y que Santamaría incluye como variantes americanas desde la adaptación de otras lenguas. Así, por ejemplo, *calavera* se reseña como

regionalismo desde la pronunciación del inglés *cultivator*, y que muestra, una vez más, cómo se parte desde lo oral y no desde lo escrito:

CALAVERA. (Del ing. *cultivator*, máquina cultivadora.) f. Vulgarismo propio del rudo campesino mejitejano, que pronuncia "coliveira" en inglés, y que al españolarizar la voz para en este disparate).

En otras ocasiones, sin embargo, advierte que, aunque se pronuncia de manera distinta en la lengua originaria, la grafía debe adaptarse a la norma del castellano, como en *borochí*, *cafetería* o *cañón*:

BOROCHÍ. (Del chiquitano *oborosiks* x pron. *ch* francesa. *Canis jubatus*) m. Nombre que en Bolivia y región platense dan al aguará típico o *lobo colorado*, carníero americano del género de los canídeos.— (Hállase escrito *boroschi*, tal vez más como errata que como variante o forma concurrente).

CAFETERÍA. f. En Méjico, café, por establecimiento donde se sirve esta bebida. (En el inglés de Estados Unidos se formó *cafeteria*, pron. *cafetiria*, y vuelto al español pasó a Méjico).

CAÑÓN. m. En el Perú, Puerto Rico y Méjico, valle estrecho o garganta profunda, larga y tortuosa, por cuyo fondo atraviesan los ríos las montañas, debiéndose a su corriente el origen de este accidente geológico. (Usual en Estados Unidos, donde se escribe también *canyon*, por la dificultad de la pronunciación de la ñ y la falta de la letra en su alfabeto).

La adaptación de un sonido a la pronunciación de una zona determinada se configura también como un signo de identidad geográfica frente a la lengua general o normativa, por lo que muchas de las entradas no se mantienen como americanismos léxicos, sino fonéticos, como se dejan ver en las definiciones de *capurco* (con aféresis y rotacismo), *calunista* (reducción de grupos consonánticos), o *carranchoso*, *catazumba* o *cigua* (cierres vocálicos vulgares):

CAPURCO. Variante bárbara de la voz *capulco*, corrupción de *Acapulco*, en Filipinas.

CALUNISTA. com. Vulgarismo, por *calumniador*.—(El fenómeno semántico es de arraigo popular. Por la ley del menor esfuerzo, viene la elisión del doble sonido de consonantes afines.)

CARRANCHOSO, SA, adj. En Cuba, áspero, escamoso, Se usa también en Colombia. En Costa Rica dicen *corronchoso*

CATAZUMBA. f. En Méjico, multitud. Dícese en otras partes *catizumba*.

CIGUA. f. Variante común de *cequa*, usada en Honduras, por llorona o ser fantástico que la superstición popular imagina con cuerpo de mujer y cara de caballo. [...] (Admite la voz *sigua* en la lexicografía antillana, y aun *siguanaba*, en la salvadoreña).

No obstante, tampoco es extraño que el neologismo se incluya desde la grafía y no desde la pronunciación, sobre todo si el significado es técnico y no coloquial, y siempre colocándolo de cursiva, como en *bleak*:

ASFALTITA. f. En Argentina, composición de arena, brea y *bleak*, que sirve para la construcción de edificios higiénicos.

4.3.2.3 Actitudes implícitas subjetivas desde los procesos de remisión lexicográfica

Muchas veces, el autor actúa de manera inconsciente en su proceder de ordenamiento lexicográfico, pues la remisión de una palabra concreta está ya dando a entender qué actitud normativa se esconde aquí respecto de su incorporación al diccionario y, sobre todo, de cómo ha de incluirse una voz concreta. Es curioso que, a pesar de que América es en su conjunto seseante, la manifestación gráfica "correcta" refiere a *c* o *z*, aun cuando la palabra no exista siquiera en el castellano peninsular: lo habíamos advertido antes con *cigua* ("admita la voz sigua en la lexicografía antillana"), en donde nos preguntamos que por qué grafiarla con *c*, si tanto en México como en Antillas se pronuncia /s/. En *cebucán*, por ejemplo, base de la entrada lexicográfica, se advierte de que en Venezuela se pronuncia *sebucán* (¿acaso no también en México?). En otras palabras, bien se remite a la variante que él considera normativa (que coincide con la del DRAE), como en *buniatillo* (*boniatillo*), *chipote*, *sipote* (*cipote*), *buñuelero* (*buñolero*), *cambusino* (*gambusino*), *sapayo* (*zapayo*), *sapotón* (*zapotón*), *sapoyol* (*zapoyol*), *saragata* (*zaragata*), o en las múltiples remisiones de adaptaciones de voces indígenas, en donde lo remitido, que incluye la definición del término, es generalmente más tendente a los cánones adaptativos de estas lenguas y no tanto del castellano peninsular: *clachichinol* (*tlalchichinol*); *clacuatisplacle* (*tacualispacle*); *clanchichinol* (*tlachichinol*); *clachique* (*tlachique*); *clalamapacle* (*tlalamapacle*); *clalpopolote* (*tlalpopolote*); *clazol* (*talzole*); *coate* (*cuate*); *coatil* (*coatl*); *chayotescle* (*chayotestle*); *chicaste* (*chicastle*); *chochoca* (*chuchoca*, *chuchuca*); *soapati* (*soapatle*); *soncle* (*zontle*), etcétera. Aunque, a veces, sobre todo en las grafías concebidas inconscientemente como seseantes, se prefiera la adaptación al castellano peninsular, a pesar de que no se pronuncien así en esos territorios: *soquite* (*zoquite*); *soquital* (*zoquital*); *sorrocloco* (*zorrocloco*); *supay* (*zupay*), etcétera.

Estas remisiones que reflejan una conciencia normativa se tropieza frecuentemente con las ideas heterográficas del propio autor, que, como hemos indicado, optó a partir de 1925 por una ortografía peculiar (sustitución de *x* y *g* por *j*, o *i* griega con pronunciación vocálica por *i* latina). Mantener esta representación peculiar a la hora de elaborar un diccionario es peliagudo, pues,

como podremos intuir, repercutiría en el ordenamiento de las diferentes entradas (de aquí que, quizá, el editor mantenga la ortografía de Santamaría en los prólogos e introducciones, pero que la descarte en la definición de las voces). Téngase en cuenta a este respecto que algunas de las voces se aclaran de manera contradictoria con su pensamiento gráfico, como ocurre en *gira*:

GIRA. f. Viaje, salida, visita, vuelta o excursión [...] (Debe escribirse con *g*, porque viene de *girar*, dar vuelta.)

Naturalmente, ese "debe escribirse con *g*" no tiene sentido en Santamaría, que cambia sistemáticamente esta letra por *j*.

4.3.3 Actitudes subjetivas y a científicas ante la variación lingüística

Las actitudes ante la variación son curiosas por la asignación de la procedencia de una voz en un determinado uso americano o provincial. Las estimamos interesantes porque el autor anatematiza las incursiones procedentes de otras lenguas (los anglicismos o galicismos, que son tachados de barbarismos), pero justifica las transferencias de otras variantes del español, entre las que destacan el andaluz y el murciano (fundamentalmente, por las fuentes de las que se sirve y ha estudiado) y también los indigenismos. Es una manera de ratificar la importancia de lo regional o local, reforzado por el hecho de que estas manifestaciones se dan también en variedades del español peninsular (es decir, no solo en América se dan estos particularismos, sino también en regiones de España). Esta insinuación implícita se dirige a convencer al lector de que un diccionario no solo debe recoger lo común, sino también lo diferente y propio. Sorprende el número de "andalucismos" aludidos —muy posiblemente sugeridos por la lectura de Rodríguez Marín (1882; 1894; 1889; 1913; 1922; 1926 y 1931)— y, muy especialmente, de murcianismos. Este hecho, insistimos, refuerza el tratamiento de lo local dentro de la norma, pues se da a entender que las diferencias acontecen incluso en el espacio geográfico de la variedad prestigiada. Se puede contar por centenares estas alusiones a usos andaluces, murcianos, salmantinos, cántabros, etcétera, pero por dejar constancia de algunas voces, señalamos las siguientes: *berrear* ("es también andaluz"); *besana* ("en Salamanca, es lo mismo que *haza*"); *bienmesabe* ("lo mismo en Andalucía"); *bigardón* ("lo mismo en Andalucía, en Aragón, en Santander y tal vez también en otras partes de España"); *bracilete* ("en Murcia se dice *de bracilete*"); *burrear* ("en Murcia se usa, por hacer burradas o tonterías"); *calandraco* ("en Murcia, *calandraca* es conversación molesta, que causa enfado"); *calote* ("caloteiro, en gallego, gorrón"); *calzoncillo* ("tan americano como andaluz"); *canica* ("es voz dialectal española, santanderina y vizcaína"); *colineta* ("de uso general en España, aun cuando el Diccionario lo

defina con la acepción santanderina solamente"); *compadre* ("como en Andalucía"); *cosijo* ("en Salamanca lo mismo. De España, pues, viene el cambio de *s* por *j*, y lo americano consiste en lo extensivo de la acepción"); *cuche* ("en gallego la interjección *cuche* se usa para espantar los cerdos"); *chamba* ("en Murcia, *chamba* es la bola que no salva la raya, en el juego de bolos"); *chepe* ("tal vez tomado del gallego *Jepejota* con sonido francés"); *chirulí* ("en vascuence hay *chirolinda* y *chirulinda*, de *chiro* pájaro"); *chiriquítico* ("usual también en Andalucía, de donde vino, sin duda"); *chombo* ("*chombo* parece que es palabra navarra"); *chorear* ("quizá del valenciano *charo*, *valentón*"); *dita* ("hay ejemplos de uso de esta voz en Andalucía y otras partes de España"); *futre* ("a través del andaluz vino de España, donde es usual"); *jaca* ("término andaluz, producto de simple trasportación al Nuevo Mundo"); *machearse* ("*machearse*, en Murcia, es fecundar el macho a la hembra"); *maguar* o *maguarse* ("se usa también en Canarias, de donde debe proceder"); *rampa* ("vulgarismo, por *rampa*, como en León y Galicia"); *refriar* ("como en algunas partes de España [Salamanca]"), etcétera.

Naturalmente, Santamaría destaca en su diccionario la marca de procedencia americana (Argentina, Chile, Venezuela, Cuba, Colombia...), pero creemos que incluye las variedades peninsulares como refuerzo en la defensa de los regionalismos, y así como están presentes en el *DRAE* las alusiones a variantes de la Península, así debería procederse igualmente con las que se manifiestan en América. De otro lado, también es habitual que Santamaría aluda a variedades en contacto, como el español hablado en Estados Unidos: *bloc* (del ing. *block*); *cañón* ("usual en Estados Unidos"); *guayín* ("Parece que el nombre proviene de cierta clase de carroajes importados de Estados Unidos del Norte"); *romaniente* ("usado por el vulgo en el sur de Estados Unidos, y aun por el norte de Méjico"), etcétera. Y se destaca, igualmente, la presencia de marcas diastráticas, como las que refieren al caló español (*canguelo* o *chucha*, de *chusca*) o a voces de germanías (*rastrillar*).

5. Conclusiones

Solo cuando una lengua ha alcanzado un alto grado de consolidación en lo escrito puede acometerse la descripción del caudal léxico que la sustenta, pues la definición de sus voces y usos encuentran justificación ontológica en la manifestación de las palabras sobre el papel, independientemente de si ha existido un largo periodo de interacción oral. Al método lexicográfico le da la razón el "*scripta manent*", porque en el aquí y ahora de la comunicación más inmediata, las palabras se las lleva el viento y rehuyen la sistematización. Los primeros diccionarios necesitan de autoridades que dejen sus rastros en letras de molde y

que, a su vez, sirvan de testimonio del mejor empleo del instrumento comunicativo. Sin embargo, los hablantes precisan también de una validación de lo que se habla en casa, en la calle, en el entorno geográfico más próximo, pues la lengua pertenece a todos y no solo es de aquellos que tienen la pericia de verter su pensamiento en tinta o de los que pertenecen al espacio vital de la fuente del idioma. Ahora es el hablante y no el escribiente el que tiene la última palabra, el que la materializa y el que reivindica su uso idiosincrático. No es de extrañar, pues, que los primeros acercamientos lexicográficos partan primero de lo impreso, que ha sido previamente ordenado de acuerdo a una norma, y que, posteriormente —y por factores socioculturales y políticos—, se revele cierta rebeldía en la consideración del nuevo uso, desuso, resignificación o pérdida de significado de una voz concreta. Con esta intención nacen los diccionarios de provincialismos y regionalismos, con la idea —y a causa de una ideología o actitud— de dar fe de aquello que se escucha en hablantes reales, los cuales viven en espacios dignos de reivindicar la variedad dentro de lo común.

No es extraño, pues, que cambie la orientación del proceder lexicográfico, que se moldee una nueva micro o macroestructura en el acercamiento al objeto de estudio, pues debe defenderse el neonato léxico por una frecuencia de uso geográfico alejado tanto del origen como del papel. Aquí es donde encontramos nuevas actitudes, ideologías y conciencias lingüísticas diferentes, que se dan de brucos con el rígido sistema del diccionario con mayúsculas. Ahora es preciso justificar la entrada lexicográfica de cualquier forma: con la inclusión de saberes enciclopédicos, con largos excursos ensayísticos o con opiniones personales calzadas en las definiciones a través de expresiones coloquiales, a veces soeces. Lo habíamos dicho al principio de este trabajo: las actitudes ante la lengua del lexicógrafo, que vive en un espacio lingüístico y una época concreta, dan razón de ser a un nuevo formato microestructural de las definiciones. Ahora es necesario incluir el léxico de la lengua común de un territorio, el cual no tiene cabida en un diccionario general teñido las más de las veces de una norma centralista. A Santamaría no le asusta incorporar expresiones alejadas del rigor y cientifismo de la Academia: cuando juzga la distinta recepción de un vocablo en una zona geográfica determinada, no rebate con debilidad, sino categóricamente ("en Méjico, imposible, de ningún modo"); cuando se dirige a la Academia, su respuesta es contundente y con los instrumentos de sus usos dialectales ("es españolísimo, comunísimo"); cuando reprueba, no se anda con remilgos y adjetiva desde los subjetivo ("vulgarismo grosero"; "feroz alteración del inglés"); cuando trata de justificar un uso, lo hace en contraste con otras variantes peninsulares ("tan americano como andaluz"), o cuando duda, se expresa con la modestia de un ser humano que puede errar ("no lo tengo comprobado, y más bien me parece falso"). Son actitudes que nacen de su oposición a una norma de prestigio y del deseo de validar la forma de hablar de su entorno. El porqué de estas maneras

acentíficas habría que buscarlo, de un lado, en el presunto receptor de su obra, no tan preocupado por cómo se defina una voz, sino si esta encuentra justificación desde la diversidad; de otro lado, los contenidos de las definiciones parecen extraídos de discusiones aparecidas, posiblemente, en otros ámbitos discursivos como la prensa periódica, fuera del ambiente academicista, y que revelaría el carácter más banal, satírico y enciclopédico de las descripciones léxicas. La presencia de estos lugares comunes interdiscursivos cristalizados en apreciaciones subjetivas debería abrir la posibilidad de llevar a cabo un estudio más profundo, en el que se plantea la relación entre las publicaciones en prensa de estos lexicógrafos y la influencia que estas ejercieron en la configuración particular de sus diccionarios, pero esto es harina de otro costal...

Referencias bibliográficas

- Agheyisi, Rebecca y Fishman, Joshua. 1970. "Language attitude studies: A brief survey of methodological approaches". En: *Anthropological Linguistics* 12, 137-57.
- Anglada Arboix, Emilia. 1991. "Lexicografía, metalexicografía, diccionario, discurso". En: *Sintagma* 3, 5-11.
- Appel, Rene y Muysken, Pieter. 1987. *Language contact and bilingualism*. London: Edward Arnold.
- Blas Arroyo, José L. 1999. "Las actitudes hacia la variación intrialectal en la sociolingüística hispánica". En: *Estudios Filológicos* 34, 47-72.
- Blas Arroyo, José Luis. 2004. *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Bürki, Yvette. 2014. *Dario Rubio: ¿La anarquía del lenguaje en la América española? Hacia el reconocimiento en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Buzek, Ivo. 2019. "El léxico argótico en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: *Anuario de Estudios Filológicos* 42, 23-42.
- Buzek, Ivo. 2020a. "Actitudes lingüísticas en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899)". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68.2, 499-521.
- Buzek, Ivo. 2020b. "Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte". En: Rivas Zancarrón, Manuel & Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 251-274.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2015. "Memorias discursivas en producciones lexicográficas decimonónicas". En: *Études romanes de Brno* 36.2, 87-110.
- Fermín Cevallos, Pedro. 1880. *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos*. Indiana: Tipografía de Porras i Rumazo.
- Fernández Gordillo, Luz. 2010. "Las obras representativas de la lexicografía diferencial de México en el contexto hispanoamericano y sus recepciones en el DRAE". En: Ahumada, Ignacio (ed.), *Metalexicografía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*. Málaga: Universidad de Málaga, 107-128.
- Fernández Gordillo, Luz. 2011. "El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: Vázquez Laslop, María Eugenia & Zimmermann, Klaus & Segovia, Francisco (eds.), *De la lengua por solo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*. México: El Colegio de México, 99-123.

- Fernández Gordillo, Luz. 2014. "Autoridades y correspondencias en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: Barriga Villanueva, Rebecca & Herrera Zendejas, Esther (eds.), *Lenguas, estructuras y hablantes: estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark*. México: El Colegio de México, 521-579.
- García Folgado, María José. 2021. "La gramática general en las aulas del siglo xix (1836-1857). Textos y documentos". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* 15, 71-100.
- García Icazbalceta, Joaquín. 1975 [1899]. *Vocabulario de mejicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. México: Tipografía La Europea.
- Gómez de la Cortina, José. 1884 [1851]. *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*. Zacatecas: Imprenta Económica M. R. de Esparza.
- González Gallardo, Lucía. 2009. *El Diccionario de mejicanismos (1959) de Francisco Javier Santamaría (1880-1963). Un estudio de historiografía lexicográfica*, tesis doctoral. México: UNAM.
- Guzmán Pérez, Vanesa. 2014. "Un acercamiento a la labor de Joaquín García Icazbalceta en el *Vocabulario de mexicanismos*". En: *Calméac* 17, 14-18.
- Haensch, Günther y Omeñaca, Carlos. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo xxi*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- León Portilla, Miguel. 1981. "Otro testimonio de aculturación hispano indígena: los nahuatlismos en el castellano de España". En: *Revista Española de Antropología Americana* 11, 219-244.
- López Morales, Humberto. 1991. *Sociolingüística*. Gredos: Madrid.
- Mendoza, Eufemio. 1872. *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*. México: Imprenta del Gobierno.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel. 2000. *La Academia y los americanismos de "La tía Julia y el escribidor"*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel. 2011. "América y la Academia: americanismos que faltan en el DRAE-01". En: *Revista de Investigación Lingüística* 14, 215-245.
- Ortúzar, Camilo 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*. San Benigno Canavese: Imprenta salesiana.
- Pêcheux, Michel. 1990. *Por uma Análise automática do discurso*. Campinas: UNICAMP.
- Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- Ramos i Duarte, Félix. 1898. *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, noc sus correspondientes críticas y correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y retoques populares de todos los estados de la república mejicana*. Méjico: Herrero Hermanos.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2018. "La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX". En: *Boletín de Filología* 53.1, 237-265.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2019a. "Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la composición de cartas privadas en América y España durante los siglos XVIII y XIX". En: *Boletín de la Real Academia Española* 94, 835-884.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2019b. "La figura del gramático como agente del cambio lingüístico: evolución de sus actitudes ante la lengua en España y América (ss. XVIII y XIX)". En: *Neuphilologische Mitteilungen* 120.1, 171-206.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020a. "Creencias y actitudes ante el sistema gráfico durante la primera mitad del siglo xix chileno". En: Rivas Zancarrón, Manuel/Gaviño Rodríguez, Victoriano

- (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 341-386.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020b. "Escritura impresa vs. escritura manuscrita en la Costa Rica del siglo xix. Actitudes y creencias en torno a la manifestación escrita". En: *Boletín de Filología* 55.2, 465-502.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020c. "Gramática y debate político en el Chile de la primera mitad del siglo xix. Actitudes explícitas ante la lengua". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 14, 37-63.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2021. "Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente: una aproximación desde la prensa periódica". En: *Boletín de Filología* 56.1, 113-170.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023a. "Hacia una conciencia de norma lingüística en los espacios de opinión pública de la Nueva España y de los primeros años de la Independencia mexicana". En: *Études Romanes de Brno* 44.1, 163-192.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023b. "Ideologías y actitudes lingüísticas en el pensamiento de Jacobo de Villaarrutia. Algunas discusiones en torno a la pronunciación y grafía del castellano en los espacios de opinión pública de la Nueva España". En: Gaviño Rodríguez, Victoriano & Silvestre Llamas, Miguel (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, 29-58.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023c. "Rendimiento del concepto de 'sordera fonológica' en sociolingüística sincrónica e histórica. Dos intentos de aplicación en el andaluz occidental actual y en el castellano de la Nueva España (s. XVIII y principios del XIX)". En: *RAHA*, 12 (número extraordinario), 1-34.
- Robredo, Pedro. 1944. "Diccionario general de americanismos by Francisco J. Santamaría". En: *Books Abroad* 18.2, 157.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1882. *Cantos populares españoles*. Sevilla: Francisco Álvarez.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1894. *Cien refranes andaluces: de meteorología, cronología, agricultura y economía rural*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco.
- Rojas, Darío. 2011. "Indicaciones contrastivas en *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría Reyes". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 3.1, 67-77.
- Rojas, Darío y Avilés, Tania. 2014a. "Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866)". En: *Estudios Filológicos* 53, 109-121.
- Rojas, Darío y Avilés, Tania. 2014b. "Ideologías lingüísticas en la fraseología del español de Chile: dos momentos, una misma concepción del lenguaje". En: *Onomázein* 29, 64-77.
- Santamaría, Francisco Javier. 1926. *Glosa lexicográfica*. Méjico: Imprenta de J. I. Muñoz.
- Santamaría, Francisco Javier. 1992 [1959]. *Diccionario de Mejicanismos. Razonado; comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*. Méjico: Porrúa.
- Santamaría, Francisco J. 1930. *Bibliografía general de Tabasco*. México: S. E.
- Santamaría, Francisco Javier. 1942. *Diccionario general de americanismos*. 3 tomos. México: Editorial Pedro Robredo.
- Sarnoff, Irving. 1966. "Social attitudes and the resolution of motivational conflict". En: Jahoda, Marie & Warren, Neil (eds.), *Attitudes*. Harmondsworth: Penguin, 279-284.
- Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Corrales, Cristóbal et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2008. "En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos". En: Carriscondo Esquivel, Francisco M. & Sinner,

- Carsten (eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*. München: Peniope, 244-277.
- Zamorano, Alfonso. 2022. *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlin: Peter Lang.

Título / Title

Valoraciones acientíficas en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría (1942). Una contribución al estudio de las actitudes lingüísticas en obras de contenido lexicográfico

Unscientific assessments in Francisco J. Santamaría's *Diccionario general de americanismos* (1942). A contribution to the study of linguistic attitudes in lexicographical works

Resumen / Abstract

A pesar de los múltiples estudios sobre actitudes positivas o negativas en algunos diccionarios de americanismos, poco se ha hablado sobre las valoraciones o alusiones acientíficas en el tratamiento de voces de diferente procedencia en obras lexicográficas de contenido provincial o regional. En realidad, el estudio de estas alusiones ofrece un panorama interesante para la valoración actitudinal de la lengua en sus dimensiones diatópicas, diastráticas y diafásicas, y dentro del periodo de tiempo concreto que le ha tocado vivir al lexicógrafo en cuestión. En este trabajo, en cambio, no solo aludiremos a algunos casos de valoraciones positivas o negativas del investigador ante una determinada voz, sino que sacaremos también a la luz las discusiones acientíficas surgidas en el seno de las explicaciones de cada entrada lexicográfica. No en pocas ocasiones, la obra que presentamos ahora a análisis, el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría, hace alusiones críticas a las tipificaciones planteadas en otros diccionarios de la misma materia, pero con comentarios acientíficos que se apartan del tratamiento objetivo que se le exige a este tipo de obras. Será, pues, foco principal de este estudio el resalte de aquellas manifestaciones subjetivas que conlleven, en cierta medida, el planteamiento de discusiones subjetivas en la valoración de cada entrada lexicográfica y la conexión de estas con un metadiscurso generado posiblemente en artículos periodísticos, y que puede ratificarnos la idea de por qué Santamaría enfoca las definiciones con un carácter menos técnico que la lexicografía convencional.

Despite the many studies on positive or negative attitudes in some dictionaries of Americanisms, little has been said about the assessments or unscientific allusions in the treatment of words of different origins in lexicographic works of provincial or regional content. In fact, the study of these allusions offers an interesting panorama for the attitudinal evaluation of the language in its diatopic, diastratic and diaphasic dimensions, and within the specific period of time in which the lexicographer in question has lived. In this work, on the other hand, we will not only allude to some cases of positive or negative evaluations of the researcher connected with a word's definition, but we will also bring to light the unscientific discussions that have arisen within the explanations of each lexicographic entry. Not infrequently, the work we now present for analysis, the *Diccionario general de americanismos* by Francisco J. Santamaría, makes critical allusions to the typifications presented in other dictionaries of the same subject, but with unscientific comments that deviate from the objective treatment required of this type of work. Therefore, the main focus of this study will be

the highlighting of those subjective manifestations that entail, to a certain extent, the approach of unscientific discussions in the evaluation of each lexicographical entry and the connection of these with a meta-discourse possibly generated in journalistic articles, and which may be related to a meta-discourse generated by the dictionary.

Palabras clave / Keywords

Lexicografía histórica; actitudes lingüísticas; español de América.
Historical lexicography; linguistic attitudes; American Spanish.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

Manuel Rivas Zancarrón
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cádiz
Avda. Dr. Gómez Ulla, S/N.
11003 Cádiz
Correo electrónico: manuel.rivas@uca.es